JUEVES 28
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.862
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 33°
Caluroso y algo nublado con leve ascenso de la temperatura. Zonda en Malargë

Hacer la Corte

Norma Llatser, candidata al máximo tribunal: "Estoy de acuerdo con las reformas en la Justicia".

PÁGINA 3

Duplicarán puestos de atención en el paso a Chile

INFORME

El operativo se implementará para las Fiestas y este verano. Libertadores (en Chile) contará con quince puestos de atención y Horcones (Argentina) tendrá once.

PÁGINA 5

Reabren una causa que involucra a gendarmes

INVESTIGACIÓN

Andrés García Campoy (20) murió en confusas circunstancias a metros de un control de esa fuerza en la ruta 7. La cámara federal ordenó profundizar la investigación.

PÁGINA 6

Alberto F. fue indagado por el caso de los seguros

CORRUPCIÓN

El expresidente presentó un escrito, no aceptó responder preguntas del fiscal y se ofuscó con el juez de la causa. Dijo que la imputación es una barrabasada.

PÁGINA 8

Cornejo anunció que el próximo semestre se producirá potasio

MINERÍA. El Gobernador aseguró que la planta piloto de PCR iniciará su producción y que aspira a tener aprobados 130 proyectos de exploración en Malargüe para el 2025. Conformaron la Mesa del Cobre

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

MESA DEL COBRE. Raúl Jalil (Catamarca), Carlos Sadir (Jujuy), Alfredo Cornejo (Mendoza), Gustavo Sáenz (Salta) y Marcelo Orrego (San Juan), durante la cumbre minera.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Después de un año marcado por los avances legislativos y la asistencia permanente a eventos de la industria, tanto dentro como fuera del país, la Provincia selló su perfil de potencial minero con la primera Cumbre de Minería y Sostenibilidad de Mendoza (CMSM), puesta en marcha este miércoles. El evento encabezado por el gobernador Alfredo Cornejo congregó a sus pares de la "Mesa del Cobre"; al secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero; a empresarios y expertos del sector.

Hasta el auditorio del hotel Hilton concurrieron más de 700 personas. Se destacó la participación de los gobernadores de Catamarca, Raúl Jalil; de Salta, Gustavo Sáenz; de San Juan, Marcelo Orrego, y de Jujuy, Carlos Sadir. Además asistieron la vicegobernadora Hebe Casado y el intendente de Malargüe, Celso Jaque; como también ministros del gobierno provincial.

En su discurso, el gobernador Cornejo agradeció el apoyo de sus pares de la "Mesa del Cobre", a la cual ingresó Mendoza en un acuerdo firmado en mayo pasado en San Juan. El mandatario provincial puso en valor la aprobación de los 34 proyectos de exploración de cobre aprobados en el Distrito Malargüe Minero Occidental y los otros 29 que iniciaron el trámite en la Dirección de Minería. En ese tono, anunció que aspira a llegar a 130 emprendimientos aprobados en 2025 y subrayó que "Potasio Río Colorado iniciará la producción en su planta piloto en el próximo semestre".

La intención de la Mesa del Cobre es que las cinco provincias impulsen en conjunto a la industria cuprífera, ya que este será uno de los minerales más demandados a nivel global para la transición hacia energías limpias.

"Queremos ser protagonistas en el rumbo de la generación de nuevas energías, aprovechando la ventana que se abre en el marco de la transición energética para los minerales con potencial geológico que tiene Mendoza", dijo Cornejo al respecto durante la apertura.

El mandatario destacó el Plan Pilares como "una verdadera hoja de ruta que proyecta la minería de Mendoza a 30 años" y sostuvo que la Provincia "ha dado un paso decisivo sumándose a la Mesa del Cobre", ya que la consideró "un espacio clave de diálogo y acción conjunta entre las provincias mineras de la Argentina, con el propósito de coordinar y potenciar los activos de nuestra región andina para presentar ventajas competitivas en los mercados internacionales".

Luego, repasó los avances legislativos que obtuvo el Ejecutivo en el marco de ese plan, como la reforma del Código de Procedimiento Minero que produjo "modernización", "fortalecimiento de controles" y que "puso fin a la especulación inomobiliaria minera" para que los que posean una concesión "deban invertir".

"Luego de un año de mucho trabajo con la comunidad local, hemos consolidado Malargüe Distrito Minero Occidental, que nació de una iniciativa de los propios malargüinos, lo que demuestra que, cuando las cosas se hacen bien, hay licencia social", dijo el mandatario provincial.

En ese tono detalló que, además de los 38 proyectos de exploración de cobre aprobados (cuatro que habían sido sancionados anteriormente y están en plena actividad), el emprendimiento Hierro Indio "avanza en sus estudios de factibilidad económica para iniciar la construcción propiamente dicha de la mina en breve tiempo".

"Otro proyecto relevante en marcha es Potasio Río Colorado que iniciará la producción en su planta piloto en el próximo semestre", anunció Cornejo ante los presentes. Luego, en conferencia de prensa, añadió que "Argentina importa potasio y con ese solo proyecto en Malargüe, se puede exportar potasio particularmente a Brasil, que son los socios de ese proyecto. El potasio se necesita para la agricultura de ambos países. La explotación va a andar rápido".

"En este sendero de desarrollo del potencial de la provincia en minerales críticos para la transición energética también debemos encuadrar el Proyecto Don Luis en San Rafael, una iniciativa de exploración de sales de litio", agregó Cornejo en la apertura de la Cumbre.

Continúa en página 2

Las inversiones que se generan en la etapa de exploración minera

CUMBRE. En uno de los paneles de la primera jornada se destacó el impacto acotado de la primera etapa de la actividad.

EXPECTATIVAS. Empresarios del sector pusieron números a las etapas de exploración y explotación de la minería.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

De uno de los paneles de la Cumbre de Minería Sostenible participaron representantes de importantes empresas mineras y consultores, quienes analizaron distintos aspectos de la sostenibilidad, tanto ambiental, como económica y social.

Steve Andersson Poulsen, gerente regional de Exploraciones para Latinoamérica en First Quantum Minerals, fue el encargado de explicar qué impactos se generan en la fase de exploración, que es en la que el Gobierno provincial avanza con los 38 proyectos del distrito minero Malargüe.

El geólogo insistió en que son pocos los proyectos exploratorios que llegan a convertirse en una mina y que, en los casos en que sucede, suelen transcurrir unos diez años. Pero también hay inversiones en las comunidades desde que se inician los primeros trabajos y, cuando una etapa arroja resultados favorables, en la siguiente se incrementan los montos.

Andersson explicó que es importante entregar información clara, oportuna y honesta de las tareas que se realizan en cada fase y que comienzan cuando los geólogos van al sitio y empiezan a analizar las rocas. También, apuntó que se deben controlar las expectativas del momento en el que se producen los impactos positivos.

Es que, mientras otra de las panelistas, Flavia Royón, secretaria ejecutiva de la Mesa del Litio en el NOA y ex secretaria de Energía de la Nación, habló de US$ 4.300 millones de inversión en el último año en Catamarca, Jujuy y Salta, y unos 12 mil empleos directos -aunque resaltó que estas cifras responden tanto a emprendimientos en fase de exploración como de explotación-, muchos plantean que en la provincia habrá que esperar más de una década para alcanzar ese desarrollo del que se habla.

Mujeres en la minería. La participación alcanza a 12% y hay entre 30 y 50% de tasa de abandono, porque esquemas de 14 días de trabajo por 14 de descanso y largos viajes son difíciles de compatibilizar con la maternidad

Sin embargo, el representante de First Quantum Minerals asegura que, con la exploración, el impacto positivo va a ser inmediato, pero que también hay que entender, y por eso habla de expectativas, que los presupuestos, sobre todo en las etapas iniciales, son muy bajos, por lo que el impacto en la comunidad será acotado.

"A medida que se van confirmando éxitos en cada etapa, van aumentando los presupuestos, la cantidad de trabajo y los beneficios para la comunidad", aseveró. Para ilustrarlo, detalló que, en la fase más inicial, va un geólogo a la montaña a ver el terreno con un martillo para romper las rocas y una lupa, para ver si hay indicios de concentración de minerales. Aun en ese momento, se necesitan arrieros para que alquilen caballos.

Pero cuando se avanza en la perforación, se le agrega valor a las comunidades, porque se demandan otros servicios, como de campamento, de perforación, maquinaria pesada, transporte, alquiler de vehículos, arriendo de camión de agua, renta de camión de combustible, catering (alimentación), lavandería, limpieza, etcétera.

Y esas campañas de perforación parten de un primera que puede tener un presupuesto de US$ 1 millón, pero, si tiene éxito, se pasa a una segunda, con una inversión aproximada de US$ 3 millones, y se va avanzando. "Con nuestro último descubrimiento en Salta, partimos con un presupuesto de casi US$ 1 millón y hasta ahora tenemos invertidos US$ 30 millones. Eso, desde el 2018 hasta ahora", detalló.

Además de Andersson y Royón, participaron del panel Santiago Cichetti, por Río Tinto; Carlos Chana, de ERM; y Mariana Abugattas, de Glencore. La ministra de Energía y Ambiente de la provincia, Jimena Latorre, fue la moderadora.

Sorpresa
El Gobernador habló del proyecto San Jorge

El gobernador Alfredo Cornejo se refirió por primera vez al trunco proyecto minero San Jorge, que quedó archivado en la Legislatura desde 2011, cuando los vecinos de Uspallata y las asambleas ambientalistas presionaron para que no se aprobara.
Consultado sobre en qué momento podrían llegar a fase de explotación los proyectos de Malargüe resaltó que San Jorge podría avanzar rápidamente sí se aprobara su Declaración de Impacto Ambiental.
"Hay un proyecto que tiene aprobada la exploración, que es San Jorge en Las Heras. Pero no tiene aprobada la explotación y no ha presentado su informe ambiental todavía. Si se apurara ese proyecto, probablemente allí tendríamos, una explotación un poco más rápida", lanzó Cornejo.

Cornejo anunció que el próximo...

VIENE DE TAPA

Y explicó que "en el corto plazo", con una audiencia pública pautada para el 8 de febrero en Malargüe, se espera avanzar en 29 proyectos más para el Distrito Malargüe Minero Occidental. "Proyectamos cerrar el 2025 con alrededor de 130 proyectos de exploración minera activa prestos para su inversión", sentenció Cornejo.

La Nación confía en el potencial minero

El secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero, fue el precedesor de Cornejo en la cumbre minera. El funcionario de Javier Milei destacó el potencial de la Provincia y apuntó que "hoy, mañana y pasado, esta ciudad será el centro de la atención" de la actividad.

De esta manera, hizo especial hincapié en que los 63 nuevos proyectos de exploración "se sumarán a la masa crítica a la actividad exploratoria que nuestro país tanto necesita para mantener vivo a un sector minero moderno, ambientalmente responsable y socialmente integrado".

"Hoy es un momento de celebración para quienes creemos que la minería puede contribuir a nuestro desarrollo como casi ningún otro sector", aseguró el funcionario nacional, al tiempo que afirmó que "el camino adoptado por la sociedad mendocina en lo que a la minería respecta es un ejercicio ejemplar de civilidad. Es decir, una coordinación colectiva, cooperativa, cuyo resultado es un plan orgánico, realista y a la vez ambicioso que mira al futuro pensando en las próximas generaciones de mendocinos".

Lucero anticipó que, según el escenario que se mire, para 2050 pueden ser necesarias entre 35 y 194 minas nuevas en el mundo. "En ese contexto, la incorporación de la actividad de exploración en Mendoza a la existente exploración avanzada y próxima puesta en marcha de los extraordinariamente ricos pórfidos de cobre en San Juan nos permiten proyectar un futuro brillante para la minería en Argentina", finalizó el secretario de Minería.

Qué dijeron los gobernadores

El gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, destacó que "la minería es una locomotora que genera oportunidades", resaltando que el 40% de la oferta de cobre mundial se encuentra en la cordillera de los Andes, compartida con Chile y Perú. Subrayó también que el cobre, por su rol estratégico en la electromovilidad, es insustituible como electroconductor y un recurso clave en la era de la transición energética.

Asimismo, enfatizó que para atraer inversiones son fundamentales la seguridad jurídica y la estabilidad fiscal, destacando el rol de instrumentos legales como el Régimen de Inversiones (RIGI) en fomentar proyectos mineros

A su turno, el mandatario de Salta, Gustavo Sáenz, celebró la incorporación de Mendoza a la Mesa del Cobre y agradeció a Cornejo y su equipo por su esfuerzo en sumar a la provincia. "Sabemos que no fue fácil, así que un reconocimiento especial", aseveró. Asimismo, enfatizó tres ejes fundamentales para mantener la licencia social en el país: seguridad jurídica, celeridad y reglas de juego claras.

Para el Gobernador de Jujuy, Carlos Sadir, la madurez política para iniciar este camino ha sido central. "Desde los inicios con la Mesa del Litio, hemos demostrado que podemos unirnos más allá de los partidos políticos para impulsar iniciativas que beneficien a nuestras regiones", afirmó. Además, subrayó que la minería, junto al petróleo, el gas y otros sectores productivos, es clave para mejorar la economía y la calidad de vida en las provincias.

Por su parte, el gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, señaló que uno de los principales desafíos compartidos por las provincias es mejorar y agilizar los procesos burocráticos para facilitar las inversiones mineras.

Luego del panel, los integrantes firmaron un acuerdo donde consensuaron la designación del mandatario de Orrego como el primer presidente de la Mesa, quien asumirá sus funciones por un período de un año. El cargo será rotativo entre los jefes de Estado de las provincias participantes, con el objetivo de fortalecer el espíritu federal y colaborativo de la iniciativa.

El dato
Orrego, presidente de la Mesa del Cobre

Los gobernadores firmaron un acuerdo donde consensuaron la designación del mandatario de San Juan, Marcelo Orrego, como el primer presidente de la Mesa del Cobre, quien asumirá sus funciones por un período de un año. Luego de ese mandato, el cargo será rotativo entre los jefes de Estado de las provincias participantes.
Además, se oficializó la creación de la Secretaría Ejecutiva Colegiada de la Mesa del Cobre, que estará integrada inicialmente por el ministro de Minería de San Juan, Juan Pablo Perea Fontivero, y el director de Minería de Mendoza, Jerónimo Shantal. Este equipo tendrá como primera tarea la elaboración del reglamento interno de la Mesa, que será presentado en el próximo encuentro de gobernadores.

Norma Llatser

“Jamás me llamaron del Gobierno para decirme cómo resolver un fallo”

ENTREVISTA. La jueza elegida por Cornejo para la Suprema Corte se refirió a la independencia de poderes, cuál será su aporte y opinó de las reformas.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

Norma Llatser va camino a ser ministra de la Suprema Corte de Justicia. La jueza de la Segunda Cámara del Trabajo, y también presidenta de la Asociación de Magistrados, recibe a Los Andes en el segundo piso del edificio del Poder Judicial, ubicado en San Martín 322 de Ciudad.

En su escritorio hay libros, hojas y su agenda de audiencias. Un ramo de flores es una de las tantas muestras que ha recibido, desde que el gobernador Alfredo Cornejo oficializó su candidatura a ocupar el cargo que deja Pedro Llorente el próximo 28 de febrero. Quiere cumplir con sus compromisos y sentencias.

-¿La tomó por sorpresa la postulación?¿pensaba que podía darse esta vez?

-Aparecía en los medios y a mí nadie me había llamado. Dije: ¿será esto como hace cuatro años? (NdR: su nombre sonó antes de que fuera postulada Teresa Day). La verdad es que a uno lo llena de orgullo. Me llamaron de la Gobernación el lunes a la tarde y ahí ya supuse...¿por qué me llamarían sino? Vine y me sorprendió gratamente. El 7 de febrero cumplo 18 años como camarista, cumplo la mayoría de edad (risas).

-¿Le pidió algo Cornejo?

-No, no me pidió absolutamente nada. Me pidió que aceptara esto (risas). Sí le interesa que se profundicen las reformas y creo que todas las reformas que han operado desde el 2018, más o menos, a la fecha han contribuido para esto: la oralidad, la digitalización, el acercamiento del juez, la presencia del juez en forma personal. Los jueces laborales sí teníamos presencia porque llegabas a la instancia de la audiencia de vista de causa, pero en el resto de la justicia era difícil.

-¿Cuál cree que será su aporte al máximo tribunal?

-Primero tengo que sentarme a ver esto. A veces uno no conoce, aunque conozco a muchas relatoras. Obviamente que he tenido más vínculo con las laborales porque hemos hecho cursos y demás; también a algunos civiles, del fuero penal algunas se jubilaron. Entonces bueno, es sentarme y ver qué necesidades realmente tiene la Corte para poder funcionar y qué aportes yo puedo hacer en ese momento.

-Cornejo la propone después de criticar a otro supremo como Mario Adaro, ¿cree que la Corte defiende a empleados públicos vagos?

-La verdad es que no lo escuché y tendría que ver el fallo a ver si esto es así. La Corte tiene competencia originaria en estos aspectos y a las Cámaras no nos llegan. Siempre les queda otra instancia con un recurso extraordinario federal. Eso no está firme, asique no voy a decir nada porque puede volver el expediente y tener que resolver sobre eso.

-¿Debe reformarse más el fuero laboral?

-Yo diría que en cuanto a lo procedimental, tenemos el Código Procesal Laboral que es bastante nuevo y las reformas han incluido que el impulso del expediente compartido. Se ha agilizado bastante el tema de las audiencias iniciales, las finales, la prueba temprana. Todo esto ha mejorado sustancialmente al fuero. Seguro que se pueden hacer cosas para para cambiar.

Hay leyes de fondo en la que sí hay cosas para mejorar. Tenemos una Ley de Contrato de Trabajo que es del año ‘74 y una Ley de Riesgos de Trabajo que tiene records de reformas y planteos de inconstitucionalidad. Pero todo esto es del Congreso de la Nación.

-¿Tienen menos causas desde que se implementó la Oficina de Conciliación Laboral?

-Hay causas que no pasan por la oficina. Hay alta resolución porque se mide la conciliación en las Cámaras del Trabajo también. No se evita el juicio pero con la audiencia inicial, el trabajo del juez hace que las partes concilien y se termina ahí. Muchas causas se resuelven en la primera audiencia. Tenemos un sistema que es el Concilia, con inteligencia artificial y en esto de la tecnología está mucho el doctor Adaro. Esto también posibilita que los convenios se suban con el formato de Inteligencia Artificial. Es muy bueno.

-¿Qué coincidencias tiene con el radicalismo?

-Yo con estas reformas estoy de acuerdo, han servido. Se hizo un protocolo con el Código Procesal Laboral y se implementó un código QR para que nos evaluaran los profesionales a los jueces, las partes podían también chequear. Uno estaba sometido a este control. Seguramente haya que profundizar algunas cosas y mejorarlas. Esto no tiene que ver con que fue este Gobierno, me parece que la reforma estuvo buena.

-¿Hay dos alas en el derecho laboral como sucede con el penal?

-Sí, más protector del trabajador o menos.

-¿Y usted de qué lado está?

-Del lado de la justicia (sonríe).

Independencia de poderes

Llatser se toma el tiempo de contar de dónde conoce a cada uno de los ministros con los que compartirá el cuarto piso de Tribunales y destaca que todos se comunicaron con ella cuando supieron de la postulación. También pide disculpas por no responder porque “tenía el teléfono explotado de mensajes”.

-¿Las diferencias internas de la Corte impactaron en el sistema judicial?

-Puede que en algún punto hayan impactado, puede que sí. No sé hasta qué punto. Por ahí hay muchos mitos.

-Por eso se lo pregunto...

-Me parece que en algunos casos es mito. Está bueno que sucedan diferencias cuando es por criterio, y de estas tensiones tiene que salir necesariamente algo mejor.

-Habló de mitos, ¿hay influencia o presiones del Gobierno en la Justicia?

-Cada uno sabe el rol que desempeña. En casi 18 años, jamás me llamaron para decirme cómo tenía que resolver un fallo. A las causas no las tenés que ver por los nombres, sino por el conflicto y resolver un conflicto conforme a las pruebas que tenés y el derecho. Esto es esencial, por eso somos independientes. Yo creo que esta Corte es independiente y que el Poder Judicial es independiente.

-Circula la confirmación de la Junta Nacional Electoral sobre una afiliación partidaria, ¿qué hay de cierto?

-Antes de ingresar como camarista al Poder Judicial, lo primero que hice fue presentar mi renuncia a al partido radical. Fui afiliada cuando tenía 20 años pero mi militancia activa fue poco tiempo, hasta el 86’ por ahí. Yo trabajaba y necesitaba recibirme. Entiendo que suele suceder que haya gente afiliada y no sabe. Se hace un desconocimiento de la situación que es lo que voy a hacer.

Mujeres y justicia

Los Andes le consulta sobre Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, elegidos por Javier Milei para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No da definiciones porque no los conoce y está al tanto de los reclamos de asociaciones de magistradas para que sean pliegos de mujeres los que lleguen al máximo tribunal. “A mí me parece que lo que tenemos que priorizar es la capacidad”, dice.

“Hay una deuda pendiente en muchos puestos de poder. Basta con ver la mesa de todos los gobernadores, ¿cuántos hay? Pero me parece que que las mujeres tenemos que seguir bregando. Hice una diplomatura en Género y aprendí algunas cosas que desconocía, será porque a mí siempre me movió el esfuerzo”, subraya.

Enumera que en las Cámaras del Trabajo hay muchas juezas, al igual que en otros fueros y si bien entiende que los tiempos actuales demandan mayor participación femenina, insiste en que “la capacidad tiene que ser lo que hay que privilegiar”.

Cronograma
La votación del Senado sería el 17 de diciembre

El pliego de antecedentes de Norma Llatser ingresó el martes. Se abre el período de para recibir adhesiones e impugnaciones hasta el 5 de diciembre.
La Audiencia Pública está prevista para el miércoles 11 de diciembre y la Sesión de Acuerdo será el 17 de diciembre, siempre y cuando no ocurra algún imprevisto.

Licitación pública | IRRIGACIÓN

“PRÓRROGA” CONTRATACIÓN ENLACES DE INTERNET PARA SEDE CENTRAL Y SUBDELEGACIONES
AÑO 2024

Llamado: 31/2024 - Sede Central
Expediente: N° 2024 06663825
Apertura: 13/12/2024
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 60.000.000,00

La documentación podrá ser consultada y solicitada por los interesados en Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, Av. España y Barcala (Ciudad) Mendoza, lugar donde se realizará el acto Licitatorio. Asimismo se pueden consultar los pliegos en la web del organismo: www.irrigacion.gov.ar

La imagen de Milei crece, pero también preocupa el bolsillo

ENCUESTA. El sondeo elaborado por Reale Dalla Torre dice que 60,5% está intranquilo porque "no alcanza el dinero".

Con las elecciones legislativas aún lejos del horizonte, el clima social marca que la principal preocupación de los argentinos es que "no alcanza la plata".

Así aparece en El monitor sobre el humor social de la Argentina correspondiente a noviembre. "No alcanza el dinero" es la preocupación mayor, con 60,5%. Además, 40,5% cree que la situación económica familiar es "difícil" y apenas 8,6% la considera "buena".

La inflación, en cambio, en este ranking cae al sexto puesto, con 43%. Es el registro más bajo del año. De hecho, a la gente le preocupa más la suba de las tarifas que el aumento del costo de vida: 46,4% prioriza los ajustes tarifarios.

La inseguridad, en tanto, se mantiene en el segundo puesto de los problemas de la sociedad y aumentando: subió de setiembre a noviembre de 54,5% a 56,6%

Los datos del monitor de RDT se recogieron 100% digitalmente. Se tomaron 1.040 casos en todo el territorio nacional entre el 19 y el 23 de noviembre.

La disputa interna entre Javier Milei y Victoria Villarruel tiene para RDT "un claro ganador ante la opinión pública: Milei".

Si los encuestados debieran elegir entre ambos, el 33% se inclinaría por el Presidente, mientras que el 20% preferiría a la Vicepresidenta. Este mes, la preferencia por Milei aumentó 3 puntos. A su vez, Milei acumula una imagen positiva del 52,8% (casi 10 puntos más que la vice Villarruel) y gana casi 2 puntos respecto de setiembre (50,9%).

La aprobación de la gestión de Milei también está creciendo: suma casi cuatro puntos entre 43,5% de apoyo de septiembre a 47,3% de noviembre

La encuesta refleja además que existe un empate técnico entre La Libertad Avanza (33,9%) y el kirchnerismo (32,9%) de cara a las elecciones 2025. / **JCA**

El Presupuesto 2025 pasó sin sobresaltos el filtro de Diputados

CUENTAS PÚBLICAS. El oficialismo logró una amplia mayoría para aprobar la pauta de gastos. Sólo se opusieron dos legisladoras del PJ. Pasó al Senado.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El oficialismo provincial consiguió la aprobación del Presupuesto 2025 por una amplia mayoría: 44 votos positivos contra sólo 2 negativos. De este modo, la pauta de gastos pasó al Senado para su revisión.

Dos legisladoras del justicialismo fueron quienes votaron negativo: Natalia Vicencio y Valentina Morán. Por otro lado, el bloque del PJ, en la discusión en particular votó en contra una serie de artículos del proyecto del Poder Ejecutivo: 18, 49, 50, 51, 52, y 55. Los artículos rechazados por el peronismo están vinculados al Fondo Compensador de Tarifas, a aportes al IPV, OSEP, Ente Mendoza Turismo y Mendoza Fiduciaria; y una modificación sobre el funcionamiento del Fondo para la Transformación.

El debate duró poco más de dos horas, nunca tuvo demasiada aspereza y, a lo largo de las exposiciones, fue quedando en la nada la amenaza de "rechazar todo" que había hecho el PJ. En efecto, un día antes, la pauta había salido de comisiones sólo con votos oficialistas, ya que los bloques del peronismo y La Unión Mendocina se abstuvieron de firmarlo.

Jorge López, vocero de la bancada de Cambia Mendoza destacó la inversión en infraestructura del 13% y defendió la baja del stock de deuda decisión de refinanciar vencimientos del año que viene. Se trata del famoso roll over, que requería el respaldo de dos tercios de la Cámara Baja; o sea, más de lo votos del oficialismo. "Queremos convertir una deuda en dólares en una deuda en pesos y no afectar las obras de infraestructura", defendió López.

Enseguida aparecieron algunas críticas del justicialismo. La diputada Gabriela Lizana se quejó de la "motosierra" del Gobierno provincial en áreas del Estado, como los institutos vinculados a la producción, y el modelo de "explotación de comoditties como el cobre y el litio" en detrimento del desarrollo tecnológico de la producción agrícola y las pymes. "No se han tenido en cuenta partidas importantes para la economía digital de la agricultura", cerró.

Vicencio, quien pertenece al sector kirchnerista y encarnó uno de los votos negativos, criticó que "hay poca inversión en infraestructura escolar" y sostuvo que el techo para las discusiones salariales será del 18%, entre otros planteos. Incluso fracasó una moción en la cual proponía añadir un artículo para asumir la deuda salarial del 36% equivalente a la inflación de 2020.

LA VOTACIÓN. La expectativa oficialista era una aprobación "unánime". Casi lo logra.

Por su lado, el jefe de la bancada justicialista, Germán Gómez, cerró la posición del peronismo con algunos cuestionamientos.

Sobre el roll over, si bien la opción no estaba en la pauta, Gómez recalcó que la "refinanciación automática" no es posible porque no da esa posibilidad la Constitución provincial. Advirtió también que si se disparara el dólar Mendoza podría tener problemas con su deuda y pidió más reducción del stock total.

"Vamos a apoyar, vamos a dar un visto bueno, pero tiene que haber resultados palpables en seguridad, educación y producción, como nos pide a nosotros el gobernador respecto de la lucha antigranizo", sostuvo el legislador sanrafaelino. "Los funcionarios tienen que laburar y romperse el alma", enfatizó.

Gómez cuestionó también el vínculo como aliado de Cornejo con el Gobierno nacional. Pidió "cambiar el criterio" para que la Nación financie la obra pública de ese origen que ha sido detenida o ajustada.

Si bien fue crítico sobre el funcionamiento de algunas áreas de la gestión, el legislador a la vez polemizó con la massista Lizana, del propio interbloque justicialista, al darle su apoyo al desarrollo de la minería en Mendoza.

El Partido Verde, en tanto, también fue crítico, a pesar del acompañamiento del proyecto. Emanuel Fugazzotto cuestionó los aumentos tarifarios y en el transporte público, entre otras cosas, y anticipó el rechazo de algunos artículos de la pauta.

A su turno, Enrique Thomas, del bloque Pro Libertad, que acompaña políticamente al oficialismo, también marcó su apoyo al presupuesto radical y buscó transmitir optimismo. "Todos los indicadores que se están produciendo a nivel nacional nos indican que los nuevos vientos van a tener una mejora sustancial para los mendocinos", aseguró.

Además, desmintió Thomas que la paritaria estatal tenga un techo el año que viene. "Se han tomado indicadores nacionales para iniciar la conversación, nadie ha hablado de una limitación a las paritarias", aclaró.

Superávit por casi un billón de pesos

La pauta de gastos contempla ingresos totales por $4,025 billones y gastos por $4,024 billones lo que representa un resultado superavitario en $0,8 billón.

Todo lo presupuestado está dentro del marco de variables nacionales proyectadas para 2025: crecimiento del PBI de 5%; inflación acumulada a diciembre del 2025 de 18,3%; y tipo de cambio nominal al cierre del ejercicio 2025, de $1.207 por dólar.

De los $4 billones de ingresos totales, 16% irá a los municipios ($663.000 millones), lo que dejará para el Ejecutivo $3,36 billones.

El gran ducto de dinero que maneje esta gestión se trasladará al pago de salarios, que representa 42% de todos los fondos disponibles. Luego aparece 15% para Bienes y Servicios, (con $608.000 millones); y otro 15% para otros fines.

Del resultado corriente saldrán las obras e inversiones: 8% para trabajos públicos y transferencias de capital; y 4% para bienes y aportes de capital.

141 AÑOS

Crear la Mendoza desarrollada que nos merecemos

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Marcos Calvente
Intendente de Guaymallén

Un modelo de gestión pública eficiente requerirá de una participación activa del sector privado, dejando atrás políticas que históricamente han sobrecargado al Estado. Así, pensar la Mendoza del futuro exige una visión integral que combine lo esencial con la innovación.

Desde Guaymallén, el departamento más poblado de la provincia, entendemos que construir una provincia mejor requiere priorizar instituciones públicas sólidas, un equilibrio fiscal robusto, una fuerte inversión en infraestructura y tecnología al servicio de las personas.

La fortaleza y eficiencia de las instituciones provinciales y municipales son pilares fundamentales para el progreso. En este sentido, Mendoza se ha destacado como un ejemplo gracias a su institucionalidad, transparencia, equilibrio fiscal y capacidad de gestión, valores que se han consolidado en los últimos años. Estas virtudes abren las puertas hacia modelos de gestión más sostenibles.

En este escenario, es crucial que cada vecino perciba un claro beneficio por los servicios que recibe, comprendiendo que el acceso a servicios públicos de calidad tiene un costo justo, reflejo de la inversión y los beneficios colectivos asociados. Una gestión responsable de los recursos públicos crea las condiciones para que el sector privado invierta y crezca, impulsando un desarrollo equilibrado y compartido.

La Mendoza del futuro necesita depender cada vez menos del Estado. Para lograrlo, resulta imprescindible fomentar acuerdos que impulsen sectores clave, desde infraestructura hasta el desarrollo de nuevas industrias.

La diversificación económica es otro de los grandes desafíos. Mendoza cuenta con un enorme potencial en sectores estratégicos que pueden generar los recursos necesarios para fortalecer su economía y crear empleo de calidad.

La infraestructura desempeña un rol central en este modelo de futuro. Energía adecuada, transporte público eficiente, servicios sanitarios de calidad, conectividad física y digital, y espacios públicos bien diseñados son fundamentales para mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo económico.

En Guaymallén, hemos demostrado que invertir en infraestructura no solo atiende necesidades inmediatas, sino que proyecta a largo plazo. Cada nueva obra y servicio eficiente representan un paso firme hacia una Mendoza más competitiva y preparada para el futuro.

CAMBIO. La vigencia de la licencia para personas de más de 65 años será de 5 años.

Ya rige el carnet de conducir con 10 años de duración

SERVICIOS. La modificación de la Ley de Seguridad Vial establece los nuevos plazos de vencimiento del documento. Qué pasa con los carnets emitidos antes.

La modificación de la Ley de Seguridad Vial 9024, que se hizo a través del Decreto 2417 emitido en el Boletín Oficial de Mendoza, plantea los nuevos cambios que tendrá la Licencia Nacional de Conducir.

El decreto emitido este lunes 25 de noviembre amplía la vigencia de la licencia de conducir, para no profesionales, a 10 años y detalla la reglamentación para los conductores mayores de 65 años.

La novedad de la ley es que las personas entre los 18 y 65 años de edad podrán ser habilitadas por el máximo que establece la ley para acceder a las licencias para conductores no profesionales, una validez de 10 años.

Esto quiere decir que las licencias que se emitieron desde el día lunes en adelante tendrán un plazo de 10 años de vencimiento, según lo que establece la nueva norma. Sin embargo, el nuevo decreto no alcanzará a aquellos que accedieron a la licencia de conducir antes de la fecha en vigencia de la modificación de la ley.

Es decir que los plásticos ya emitidos siguen venciendo la fecha que indica la tarjeta. Una duda que surgió entre los usuarios es si debían "sumarle" cinco años de vigencia a su actual licencia. Esto, lógicamente, no es así. Sólo los conductores que renueven o saquen su carnet baja la nueva normativa tendrán el plazo de los 10 años.

La excepción del nuevo plazo será para aquellos conductores condenados por delitos vinculados a la conducción antirreglamentaria de un vehículo automotor y para quienes sean reincidentes en hechos de conducción bajo efectos del alcohol, a los cuales se les otorgará el documento por un plazo de cinco años.

Además, el decreto estipula que la vigencia de la licencia de conducir para personas de más de 65 años de edad será de cinco años. Y para conductores no profesionales de más de 75 años de edad será de tres.

En ambos casos, al momento de la renovación no será necesario rendir nuevamente el examen de manejo, salvo expresa indicación médica.

Mientras que para los conductores profesionales, no hay cambios con este nuevo decreto. En este caso deben seguir renovando sus licencias todos los años.

Cambios

Oficializaron la nueva "cédula azul" digital

A seis meses del anuncio y el decreto presidencial, el Gobierno nacional confirmó este miércoles cómo será la nueva "cédula azul" digital para que el titular de un vehículo autorice a un tercero a manejarlo. Hará falta cumplir con un trámite en la app Mi Argentina, disponible en los celulares.
El cambio quedó plasmado en la disposición 343/2024 del Ministerio de Justicia, publicada ayer en el Boletín Oficial con vigencia inmediata.
La disposición elimina la cédula azul física. "El titular registral podrá solicitar que la Cédula de Identificación Digital de su automotor sea visualizada en el Perfil Digital del Ciudadano de la aplicación "Mi Argentina" de uno o más terceros", se explicó oficialmente.

Para las Fiestas y en vacaciones duplicarán la atención en el paso a Chile

CRUCE INTERNACIONAL. También por los tours de compras decidieron idear un operativo especial con el fin de reducir las demoras en Los Libertadores y Horcones.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

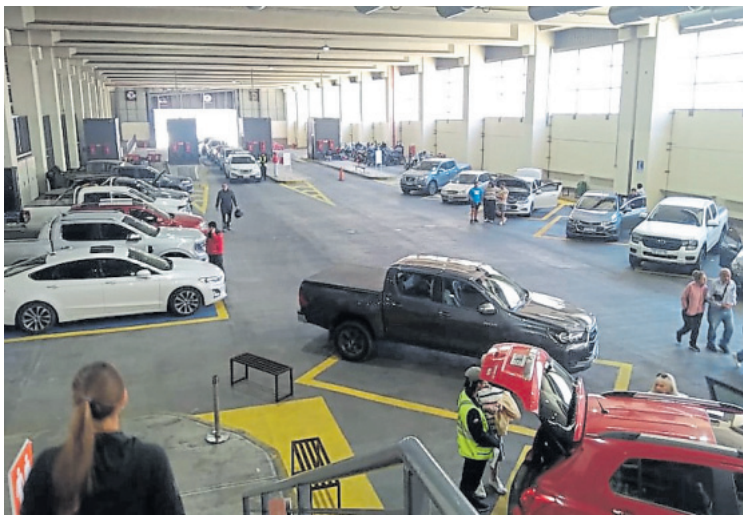

INCREMENTO. Los tours de compras en Chile congestionan el tránsito en el Paso.

A casi un mes de Navidad y Año Nuevo, en el Sistema Integrado Cristo Redentor (SICR), el paso terrestre más importante que vincula Argentina con Chile vía Mendoza, ya comienza a tomar forma el operativo refuerzo.

Al ya clásico incremento de tráfico que se registra en el corredor internacional cada vez que se avecina el fin de año y que comienza a evidenciarse en la previa de Navidad, este año se sumará el ya congestionado flujo de pasajeros que aprovechan los precios convenientes del otro lado de la cordillera y se apuntan en los tours de compras.

Por este motivo es que, según confirmaron desde la coordinación argentina del SICR, ya comenzaron a delinear los operativos de refuerzos que se pondrán en marcha a partir de la segunda mitad de diciembre.

"Ambos complejos tendrán las dotaciones necesarias para trabajar con toda la infraestructura disponible. Esto es, Libertadores (NdA: complejo para ingresar a Chile) contará con 15 puntos de atención más patio mixto, mientras que Horcones (complejo del lado argentino) contará con nueve puntos de atención para autos y dos para colectivos", destacó el coordinador argentino del SICR, Justo José Báscolo.

Si bien el complejo argentino es más chico y tiene menos casillas, también es una fija que el regreso de los viajeros argentinos se fraccione y distribuya, ya que no todos regresan en simultáneo. Es justamente esta realidad la que hace que la espera del lado argentino no sea tan traumática.

En comparación con el funcionamiento y la atención actual, durante la previa de Navidad y ya durante toda la temporada de verano, se duplicarán los puestos de atención, tanto en Libertadores como en Horcones.

Refuerzos confirmados

Los precios convenientes del otro lado de la cordillera hacen prever unas vacaciones de verano con muchos mendocinos en el Pacífico chileno. Sobre todo si se tiene en cuenta que ya es un clásico que ciudades como Reñaca, Viña del Mar y La Serena, en menor medida, se conviertan en sucursales mendocinas en Chile con playa.

> "Libertadores contará con 15 puntos de atención más patio mixto, mientras que Horcones contará con nueve puntos de atención para autos y dos para colectivos".
>
> **Justo José Báscolo**
> COORDINADOR ARGENTINO DEL PASO CRISTO REDENTOR

Restricciones. Si bien en el Cristo Redentor ya se está trabajando con horario de atención las 24 horas, desde el 20 de noviembre hay restricciones de circulación. Debido a trabajos de mantenimiento en el sector argentino del túnel, se suspendió el tránsito entre las 0 y las 6 los días 20, 21, 24, 26, 27 y 28 de noviembre. Se repetirá el 2, 3, 4, 5, 9 y 10 de diciembre.

Además de la cercanía geográfica, la conveniencia de precios para alojarse y comer en Chile posicionan a este país por sobre las ciudades turísticas principales de Argentina, al menos para los mendocinos.

Por esto mismo es que, según indicaron desde la coordinación argentina del paso Cristo Redentor, ya el plan de contingencia de cara al verano 2025 comenzó a delinearse. Y se adelantará a los últimos días de 2024 para dar respuesta al incremento de turistas que eligen cruzar los Andes para despedir el año y recibir el 2025.

Si bien recién se están comenzando a definir los detalles más específicos y puntuales del operativo en Alta Montaña, ya está confirmado que se trabajará con todas las casillas disponibles en ambos complejos y con refuerzos para la previa de las Fiestas y fines de semana.

"Actualmente el número de casillas habilitadas es variable. Por lo general hay ocho para autos y dos para colectivos, pero es algo que se va regulando ya que también hay momentos con muy poco movimiento. En esos casos se habilitan cuatro o cinco nomás. Pero los funcionarios están en los centros de frontera aprestos para cubrir el servicio", dijo Báscolo sobre la actividad en el complejo argentino.

Fe de erratas - Licitación Pública

Construcción Jardín N° 0-182 - Sara Molina - Las Heras
Expte. N°: EX-2024-08196735- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA

Con relación al llamado a licitación que se publicó el día 27 de noviembre del 2024 por este mismo medio, se procede a rectificar el plazo de obra, siendo el mismo de 330 días corridos a partir del acta de inicio.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Licitación pública

Construcción Jardín N° 0-182 - Sara Molina - Las Heras

Expte. N°: EX-2024-08196735- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA- Norma de aprobación: Resolución N° 37-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos un mil trescientos quince millones, trescientos setenta mil, doscientos sesenta y nueve con 00/100 ($1.315.370.269,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos treinta (330) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 5 de diciembre de 2024 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Calle Armada Argentina s/n, Las Heras, Mendoza (32°49'13.1"S 68°49'07.2"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 17 de diciembre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***www.compras.mendoza.gov.ar*** *(CUC 040) a partir del día de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Caso García Campoy: a 10 años, quieren peritar el celular y la carabina

INVESTIGACIÓN. Reactivaron la causa que tiene a dos gendarmes investigados por el posible homicidio del joven de 20 años en un control sobre la ruta 7.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

ARCHIVO / LOS ANDES

REGISTRO. El exjuez Bento en la reconstrucción de la muerte de García Campoy en 2014

Hace 10 años en un control que personal de Gendarmería Nacional realizaba en la ruta nacional 7, en Luján de Cuyo, perdió la vida el estudiante Andrés García Campoy (20) en una situación nunca aclarada. Pero la reactivación de la causa reaviva las esperanzas de la familia del muchacho.

Según los dos uniformados que estaban en el lugar, detuvieron al Peugeot 504 de la víctima, el chico sacó una vieja carabina fabricada en 1890 y disparó al aire. Los gendarmes salieron corriendo, el joven se subió al auto y se disparó en la cabeza.

Tras un largo camino judicial, ya que inicialmente tomó la causa el Ministerio Público Fiscal de la provincia y luego quedó en la órbita del ex juez federal Walter Bento cuando dirigía el Juzgado Federal 1, en octubre pasado la sala "A" de la Cámara Federal de Mendoza hizo lugar a la apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, revocó el sobreseimiento de los gendarmes Maximiliano Alfonso Cruz y Corazón de Jesús Velázquez, y ordenó profundizar la investigación donde se los acusa por "homicidio doblemente agravado por la calidad del sujeto activo y por el uso de arma de fuego".

Desde la querella, a cargo de Leonardo Pérez Videla, se indicó que junto al fiscal federal Fernando Alcaraz se está preparando el pedido de una serie de medidas que anteriormente se hicieron de forma parcial, dudosa o deficiente y de otras que nunca se realizaron.

Las nuevas medidas probatorias incluirán otra reconstrucción del hecho, un nuevo peritaje balístico sobre el arma para determinar la cantidad de disparos y su mecánica, como otras destinadas a corroborar si el teléfono de Andrés García Campoy sufrió algún tipo de modificación antes o después de su muerte.

"Por un lado, queremos que se vuelva a peritar el teléfono, que se vuelva a abrir para ver si hubo manipulación post mortem de su contenido, del que sólo se conoció una parte. Estamos viendo con la fiscalía cuál es la mejor forma de hacerlo y que sea controlado por peritos de partes para no violar los derechos de los imputados", explicó Pérez Videla a **Los Andes**.

Por otro lado, adelantó que se va a pedir la intervención de la cátedra de Análisis Criminal Forense, de la UNCuyo, para profundizar la mecánica del hecho y determinar la posible participación de terceros, o bien si fue una muerte autoprovocada.

También se va a solicitar una exhumación del cuerpo para realizar un estudio radiológico del cráneo que permita conocer el "impacto de rebote" y conocer la trazabilidad de proyectil.

También se va a solicitar una exhumación del cuerpo para realizar un estudio radiológico del cráneo para conocer lo que técnicamente se conoce como "impacto de rebote". Al ser un arma calibre 22, la bala ingresó al cráneo pero no salió. Lo que se quiere saber ahora es en qué parte interna impactó y rebotó para conocer la trazabilidad de proyectil. Esto permitiría conocer desde qué ángulo se hizo el disparo y compararlo, por ejemplo, con las salpicaduras de sangre que quedaron en el asiento trasero del auto y en el techo, cerca de la luneta.

También se quiere realizar una nueva pericia sobre el arma, con medidas de protección del lugar, algo que no se hizo anteriormente porque la escena estaba contaminada y surgieron restos de distintos tipos de pólvora.

Un caso resonante

La causa tuvo origen en un procedimiento realizado por personal de Gendarmería en Luján el 13 de junio de 2014. Por la tarde, mientras se encontraban sobre la ruta 7, detuvieron un Peugeot 504 y, en circunstancias no determinadas ya que no hay testigos del hecho y en su defensa los imputados dijeron que el joven se disparó con una carabina que llevaba en el vehículo, se produjo el disparo que derivó en el deceso del conductor.

En relación a la dudosa investigación inicial, para fiscalía y querella "la prueba se encuentra sesgada, ya que los hechos indican a las personas implicadas en un espacio y tiempo que no se ha podido verificar hasta el momento". "En las actas de procedimiento se producen las primeras inconsistencias, como también en la cadena de custodia, la preservación del lugar y pruebas del hecho, siendo que, surge de las imágenes registradas por Policía Científica en la reconstrucción de los hechos, que fueron de otra manera", indicaron.

Remarcaron que no se preservaron las manos, la ropa y ninguna prueba de carácter esencial, resaltando que todos sabían lo qué debían hacer, ya que son formados. Especulan con un posible cambio de arma, ya que la perita de parte señaló: "Lo que se ha hecho está mal, no pudiendo llegar a concluirse qué arma fue utilizada".

Murió uno de los pasajeros del micro que se estrelló en el Parque

ACCIDENTES VIALES. El fallecimiento de José Torres en el hospital Lagomaggiore se suma al del chofer tras el siniestro ocurrido el 10 de noviembre.

Falleció uno de los pasajeros del colectivo de la línea 200 que, al quedarse sin frenos, impactó con un árbol del parque General San Martín, dejando un saldo de 17 personas heridas y al chofer fallecido en el lugar.

La nueva víctima fatal fue identificada como José Gerónimo Torres, de 57 años, quien falleció la noche de este martes tras haber pasado 16 días internado en el hospital Lagomaggiore.

Según el parte oficial del Ministerio de Salud y Deportes, luego del choque, el hombre había sufrido "politraumatismos con trauma cerrado de abdomen", por lo que fue derivado a la Unidad de Terapia Intensiva, donde finalmente falleció.

La causa de la muerte fue un shock hipovolémico previo a una rotura del bazo, que obligó a una intervención quirúrgica.

De esta forma, esta es la segunda víctima fatal que dejó el siniestro, ya que tras el impacto falleció Carlos Ramón Bérgamo, un colectivero de 62 años oriundo de Las Heras.

Tras el hecho, personal de las cámaras de seguridad del Parque informó que, de acuerdo con las imágenes registradas, el vehículo transitaba por avenida del Libertador y, al llegar a la rotonda de los Caballitos de Marly, comenzó a circular en contramano, impactando luego con un añoso árbol alrededor de las 8 de aquel fatídico domingo.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Megaoperativo en Las Heras: 32 allanamientos y 6 detenidos

Casi 650 efectivos de fuerzas de seguridad provinciales y federales realizaron un operativo inédito en el barrio Santa Teresita, de Las Heras. Involucró a la Policía de Mendoza, Gendarmería, Policía Federal y a la Policía de Seguridad Aeroportuaria y fue el primero realizado en conjunto con la Justicia Federal, en el marco del nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Como resultado de los 32 allanamientos realizados, se logró la detención de seis personas, el secuestro de dos armas de fuego y de cuatro vehículos con pedido de secuestro, y de un ladrillo de marihuana. Se trata del megaoperativo número 29 de la actual gestión de Seguridad y Justicia.

NOVIEMBRE, MES DEL VINO ARGENTINO

BUENOS HERMANOS CABERNET FRANC- GIMENEZ RIILI
CAJA 6 UNIDADES
$69.000

TESTARUDO LAMBRUSCO GRASPAROSSA - PUMALEK
CAJA 6 UNIDADES
$55.800

FORTUNATO LAMBRUSCO GRASPAROSSA - PUMALEK
CAJA DE 6 UNIDADES
$49.200

DON SILVESTRE MALBEC - HINOJOSA
CAJA DE 6 UNIDADES
$32.600

JOTA & 9 BLEND
JOTA Y 9
CAJA 6 UNIDADES
$59.400

LOS HELECHOS MALBEC CAJA 6 U + LOS HELECHOS MALBEC RESERVE SIN CARGO CAJA 6 U.
POR $105.000

ESTANCIA MENDOZA CABERNET FRANC RESERVA-
2 CAJAS DE 6 UNIDADES POR
$68.500

MI TERRUÑO RESERVA BONARDA -
CAJA 6 UNIDADES
$72.000

Con tu compra mayor a $30.000, llevate dos entradas al cine gratis.*

Ingresá ahora en www.losandes.com.ar/tienda

Envío gratis al Gran Mendoza.

Prohibida su venta a menores de 18 años. Válido para envíos en Gran Mendoza hasta el 20/11 o hasta agotar stock de 10 pares , válidas para Cinemacenter.

País

ENOJADO. Serio y ofuscado, el expresidente, Alberto Fernandez, llegó a las 9.30 a los tribunales federales de Comodoro Py.

Seguros: Alberto fue al juzgado, no contestó preguntas y atacó al juez

CORRUPCIÓN. El expresidente se presentó a indagatoria en la causa que investiga contrataciones de pólizas por organismos oficiales.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

En medio de un fuerte operativo de seguridad, Alberto Fernández se hizo presente en los tribunales federales de Comodoro Py para declarar como imputado en un caso por presuntos hechos de corrupción. Tres horas después, dejó el edificio de Retiro luego de haber cumplido con el trámite.

En ese lapso, el expresidente presento escrito de descargo, hizo una declaración vinculada con su controvertido decreto que obligó a los organismos públicos a contratar pólizas con Nación Seguros y la participación de intermediarios, negó vinculación con la maniobra y no respondió preguntas del juez Julián Ercolini y del fiscal Carlos Rivolo. Solo respondió preguntas de su defensora.

Fernandez fue indagado en el marco del expediente que analizó los 45 contratos que organismos estatales firmaron con Nación Seguros y en los que intermediaron 25 brokers. El ex Jefe de Estado está imputado por los delitos de administración fraudulenta en perjuicio del Estado y negociaciones incompatibles. Además, serán indagados Héctor Martínez Sosa quien se quedó con 42% de los contratos y su esposa, la exsecretaria presidencial María Cantero.

El ex presidente ingresó a la indagatoria y saludó formalmente a todos los que se encontraban en el despacho. Al comienzo de la declaración, con un manifiesto enojo, sostuvo que insistirán con la recusación del juez.

"Yo sabía que usted no iba a ser imparcial, por eso lo recusé", dijo notoriamente ofuscado Alberto Fernández al comienzo de la indagatoria.

Minutos después, el juez Ercolini le consultó si quería que se le lea la imputación y las pruebas incorporadas al expediente judicial, ante lo cual replicó: "Para qué me van a leer esa barrabasada". Inmediatamente, el magistrado le expresó que era obligación del juzgado ponerlo en conocimiento de los delitos atribuidos, "salvo que usted ya la haya leído, sino procederemos a la lectura".

Fue en ese momento en el que el ex presidente señaló que no era necesario pero minutos después, reiteró que el cuadro probatorio que sostiene la imputación por presuntos hechos de corrupción, "es una barrabasada".

La tensión inicial fue aminorando con el correr de los minutos. Sin embargo, Fernández no aceptó responder preguntas de la fiscalía ni del juez.

Fueron tres preguntas las que le realizó la defensa al ex presidente. En primer término le consultó sobre el objetivo del Decreto 823/2021 frente a lo cual Fernández indicó: "Con ese decreto terminó la cartelización en la República Argentina".

Más adelante, la doctora Barbita le consultó si había intervenido en los contratos que se firmaron con Nación Seguros y que terminaron beneficiando a los brokers, principalmente, a su amigo Héctor Martínez Sosa. Negó cualquier tipo de participación.

Finalmente, la abogada le preguntó a Fernández sobre unos mensajes que se detectaron en el celular de María Cantero -su ex secretaria-, donde él dijo que hablaría con Cancillería. "Yo me enteré que había un pícaro que se quería meter ahí y por eso dije que iba a hablar para saber que pasaba, nada más", adujo Fernández

Fernández está imputado por los delitos de administración fraudulenta en perjuicio del Estado y negociaciones incompatibles.

Dirigiéndose a Ercolini, Fernandez volvió a negar las acusaciones: "Voy a hacer dos cosas, primero voy a dejar un escrito que voy a firmar en este mismo acto, donde trato de dar respuesta a las acusaciones que constan en el decreto, y los cargos que me formulan que, la verdad, no logro comprenderlos."

"En primer lugar, quiero decir que yo creo que este acto es nulo, porque no cumple con ninguno de los requisitos que el sistema procesal argentino prevé. Con una velocidad admirable fue rechazado, pero será apelado. Por lo tanto, como entiendo que es nulo el llamado, creo que es nula la declaración que voy a prestar", fue lo primero que señaló.

Sin embargo, de inmediato dijo que "como soy un hombre que aprendió derecho con Esteban Righi y que cumple las obligaciones que el Estado de derecho impone, estoy aquí prestando declaración".

"Favorecía la cartelización"

Al concluir esos dos puntos, Alberto Fernández se desvinculó de cualquier maniobra presuntamente corrupta en relación a los seguros.

"Durante más de cuatro décadas, el Estado Argentino aseguró sus empresas en una empresa del Estado, que además intervenía en otros rubros, que era La Caja Nacional de Ahorro y Seguro. A su vez, en ese mismo período, la Argentina contó con un reasegurador monopólico, que era el Instituto Nacional de Reaseguros. En los años 90, que era yo Superintendente de Seguros, el gobierno dispuso la privatización de La Caja Nacional de Ahorro y Seguro y el cierre del Instituto Nacional de Reaseguros", explicó.

Buscando correrse de la imputación por administración fraudulenta en perjuicio del Estado, el ex Jefe de Estado indicó que hasta la firma del controvertido decreto 823/2021 "el Estado se aseguró con empresas privadas con intermediarios en un sistema que favoreció la cartelización del sistema asegurador y los más espurios negocios".

Las empresas de seguros -consideró- se "repartían las entidades a asegurar entre si, simulaban licitaciones, y además, usaban productores de seguros. Lo que quiero significar es que es una práctica desde hace muchos años que los bienes de los Estados provinciales se aseguren con empresas del estado provincial. Creo que la que más peso tenía en el Estado Nacional era Provincia Seguros".

La relación con el broker

Respecto de Héctor Martínez Sosa, su amigo broker y señalado como uno de los más beneficiados con la maniobra bajo investigación, Alberto Fernández admitió que "he tenido siempre una relación de afecto. Pero jamás pedí a nadie que un seguro del Estado pase a través de sus manos o lo tomen a él como asesor de seguros. Héctor Martínez Sosa me conoce y conoce mi rigidez en ese tema". / **Clarín**

El bloque K avisa que no aceptará que designen a Lijo por decreto

POLÉMICA. Lo transmitió en un documento suscripto por todos sus senadores. Guillermo Francos insistió con la posibilidad de avanzar por esta vía.

Los senadores de Unión por la Patria emitieron ayer un documento en el que advierten al Gobierno que no avalarán la designación por decreto de los jueces de la Corte Suprema de Justicia y alertaron sobre la "gravedad institucional" de designar a Ariel Lijo y a Manuel García-Mansilla en comisión.

El documento lleva la firma de los 33 senadores del bloque que comanda José Mayans y se titula "no hay juez de la Corte sin acuerdo del Senado". Los legisladores asumen "el compromiso público de impulsar el inmediato rechazo del pliego de acuerdo de cualquier persona que acepte ser designada como juez o jueza de la Corte Suprema de Justicia 'en comisión'".

En el mensaje se deja en claro que no aceptará que el Gobierno se ampare en el artículo 99 de la Constitución nacional que le permite al Ejecutivo designar a aquellos funcionarios que necesitan acuerdo del Congreso durante el período de receso.

El kirchnerismo interpreta que esa posibilidad sólo es aplicable para el caso de diplomáticos y militares. "Es por eso que la designación 'en comisión' de un juez o jueza de nuestro Tribunal Supremo resulta manifiestamente inconstitucional y constituye una afrenta irreparable al sistema republicano, democrático y federal de nuestro país", precisaron.

Por eso, los senadores K afirmaron que en el documento que ante "la gravedad institucional" que podría provocar semejante ejercicio arbitrario de las facultades del Ejecutivo se comprometen a iniciar "acciones constitucional y legalmente necesarias para restablecer el Estado de Derecho".

El acta se conoció durante la sesión informativa en la que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, presentó su informe de gestión ante los senadores.

Durante su presentación, confirmó que el Gobierno estudia la situación generada por la postulación de Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, quienes ya pasaron las audiencias públicas pero no consiguieron dictamen de la comisión de Acuerdos del Senado.

Mundo

AP

REGRESO. Libaneses desplazados del sur del país por la guerra aprovecharon el primer día del cese del fuego para regresar a casa.

Oriente Medio. Tregua permite a libaneses del sur regresar a sus hogares

CONFLICTO. En dos meses de conflicto armado entre Israel y Hezbollah, 1,2 millones de personas se desplazaron del sur del Líbano al igual que decenas de miles de israelíes a lo largo de la frontera. No cesa el fuego en Gaza.

Un cese al fuego entre Israel y Hezbollah que comenzó ayer parecía mantenerse, mientras residentes en autos repletos de pertenencias regresaban hacia el sur del Líbano a pesar de las advertencias de las tropas israelíes y libanesas de que se mantengan alejados de ciertas áreas.

Si se mantiene, la tregua pondría fin a casi 14 meses de combates entre Israel y el grupo yihadista libanés, que se intensificaron a mediados de septiembre hasta convertirse en una guerra total y amenazaron con arrastrar al patrocinador de Hezbollah, Irán, y al aliado más cercano de Israel, Estados Unidos, a una conflagración más amplia.

El acuerdo no contempla la guerra en Gaza, donde los ataques israelíes en la madrugada de ayer contra dos escuelas convertidas en refugios improvisados en la ciudad de Gaza mataron a 11 personas, incluidos cuatro niños, según funcionarios del hospital. Israel dijo que uno de los ataques tuvo como objetivo a un francotirador de Hamas y el otro a militantes que se escondían entre los civiles.

La tregua en Líbano podría dar un respiro a los 1,2 millones de libaneses desplazados por los combates y a las decenas de miles de israelíes que huyeron de sus hogares a lo largo de la frontera.

"Fueron 60 días desagradables y feos", dijo Mohammed Kaafarani, de 59 años, desplazado de la aldea libanesa de Bidias. "Llegamos a un punto en el que no había lugar donde esconderse".

Condiciones necesarias

El acuerdo negociado por Estados Unidos y Francia, aprobado por Israel el martes por la noche, exige un cese inicial de dos meses de los combates y requiere que Hezbollah ponga fin a su presencia armada en el sur del Líbano, mientras que las tropas israelíes deben regresar a su lado de la frontera.

Miles de soldados libaneses adicionales y fuerzas de paz de la ONU se desplegarían en el sur, y un panel internacional encabezado por Estados Unidos supervisaría el cumplimiento.

Israel dice que se reserva el derecho de atacar a Hezbollah en caso de que viole los términos del acuerdo. La oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu dijo que las tropas arrestaron a cuatro agentes de la organización libanesa, incluido un comandante local, que habían ingresado a lo que se refirió como un área restringida. Dijo que se ha ordenado a las tropas que impidan que la gente regrese a las aldeas cercanas a la frontera.

A todo esto, Israel sigue luchando contra los militantes de Hamas en Gaza en respuesta a la incursión transfronteriza del grupo en el sur de Israel en octubre de 2023. Pero el presidente Joe Biden dijo esta semana que su administración haría otro esfuerzo en los próximos días para tratar de renovar las acciones para un acuerdo en el enclave palestino devastado por la guerra.

Sugerencia. El Ejército libanés pidió a las personas desplazadas de manera forzosa que regresan al sur del Líbano que eviten las aldeas y ciudades de primera línea hasta que las fuerzas israelíes se retiren definitivamente del país.

De regreso a casa

Horas después de que entrara en vigor el alto el fuego, miles de personas se dirigieron hacia el sur desde Beirut con sus pertenencias y colchones atados encima de sus coches. El tráfico estaba bloqueado en la entrada norte de la ciudad portuaria de Sidón.

"Este es un momento de victoria, orgullo y honor para nosotros, la secta chiíta, y para todo el Líbano", dijo Hussein Sweidan, un residente que regresaba a la ciudad de Tiro, donde se escucharon disparos y bocinazos de celebración de Hezbollah. Dijo que veía el alto el fuego como una victoria para Hezbollah. El grupo militante chií a menudo ha enfrentado críticas de miembros de otras comunidades religiosas del Líbano.

El ejército israelí advirtió a los libaneses desplazados que no regresaran a las aldeas evacuadas en el sur del Líbano, donde las tropas israelíes seguían presentes tras la invasión terrestre a principios de octubre. El ejército israelí dijo que las fuerzas abrieron fuego para hacer retroceder a varios vehículos que ingresaban a un área restringida.

Moderación

En Israel, el ambiente era mucho más moderado, con los israelíes desplazados preocupados de que el acuerdo no fuera lo suficientemente lejos como para frenar a Hezbollah y que no abordara la Franja de Gaza y los rehenes que aún se encuentran allí en poder de Hamas.

"Creo que todavía no es seguro regresar a nuestros hogares porque Hezbollah todavía está cerca de nosotros", dijo Eliyahu Maman, desplazado de la ciudad norteña de Kiryat Shmona.

Más de 3.760 personas han muerto por fuego israelí en Líbano desde el inicio del conflicto, muchas de ellas civiles, según funcionarios de salud libaneses./**Redacción LVI y AP**

Palestinos y familiares de rehenes cuestionan armisticio

Para muchos en Medio Oriente, el alto el fuego entre Israel y Hezbollah fue un alivio: la primera señal importante de progreso en la región desde que comenzó la guerra hace más de un año.

Pero para los palestinos en Gaza y las familias de los rehenes retenidos en el territorio, las noticias parecen sólo inaugurar un período más nuevo y sombrío del conflicto en la región.

Para ellos, marcó otra oportunidad perdida para poner fin a los combates que se han prolongado durante casi 14 meses.

Los palestinos esperaban que cualquier acuerdo de alto el fuego con Hezbollah incluyera también una tregua en Gaza. Mientras tanto, las familias de las personas secuestradas cuando las milicias lideradas por Hamas irrumpieron en el sur de Israel en octubre de 2023 querían que parte del acuerdo incluyera el regreso de sus seres queridos. En cambio, el cese del fuego se limitó únicamente a los combates en el Líbano.

Guerras diferentes

Por mucho que estuvieran entrelazadas, las dos guerras han sido muy diferentes. En Líbano, Israel dijo que su objetivo era hacer retroceder a Hezbollah de la frontera compartida entre ambos países y poner fin a los bombardeos del grupo militante hacia el norte de Israel. El alto el fuego que entró en vigor ayer tiene la intención de hacer eso.

En Gaza, en cambio, los objetivos de Israel son más amplios.

El primer ministro Benjamín Netanyahu ha insistido con firmeza en que Hamas debe ser completamente destruido e Israel debe mantener un control duradero sobre partes del territorio. Meses de conversaciones no han logrado que Netanyahu se retracte de esas demandas, ni que convenza a Hamas de que libere a los rehenes bajo esos términos.

Para los palestinos de Gaza, eso significa que continúa la miseria bajo una campaña israelí que ha devastado gran parte del territorio y ha expulsado a casi toda la población de sus hogares. Cientos de miles de personas pasan hambre mientras viven en miserables ciudades de tiendas de campaña, ya que el segundo invierno de la guerra trae lluvias frías e inundaciones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

No funciona un país federal sin presupuesto nacional

Al presupuesto de un país se lo llama "la ley de leyes" con justa razón: es la planificación más básica, que calcula los ingresos y gastos de manera anticipada. Pero un presupuesto dice mucho más que eso: sus cifras son la expresión final de la importancia que tiene cada uno de los rubros que lo componen.

Permite visualizar cuáles son las prioridades y, del otro lado, qué sectores han quedado más relegados.Y aun cuando se trata de una herramienta flexible y dinámica, es necesaria para organizar la actividad económica de una estructura monumental como es la del Estado argentino.

De allí que se lea con genuina preocupación lo que está ocurriendo en el Congreso de la Nación, donde la ley de Presupuesto 2025 debiera encontrar el rumbo para su aprobación.

Ante la falta de acuerdo con gobernadores, el oficialismo nacional canceló una reunión de comisión clave.

En la oposición creen que el Gobierno no quiere la ley y que prefiere reconducir nuevamente el Presupuesto 2023.Así, crece la posibilidad de que todo termine en una nueva prórroga, tal como se hizo en 2024.

Esto tendría las mismas consecuencias: un manejo más arbitrario -en este caso, para profundizar el ajuste- que el que otorgaría una ley consensuada.

Según define la misma página oficial del Ministerio de Economía, "el Presupuesto Nacional es una ley anual que sanciona el Congreso, donde planifica los ingresos que recibirá el Gobierno y cómo se aplicarán para satisfacer las necesidades de la población: seguridad social, educación, salud, seguridad y justicia, entre otras.

Tiene mucha importancia porque permite responder las siguientes preguntas: ¿cuál es el destino del gasto? ¿En qué se gasta? ¿Quién gasta? ¿Cuál es el origen de los recursos?"

Estas últimas preguntas son fundamentales: sin un presupuesto nacional formal, no sólo crecen las chances de un manejo más arbitrario, sino que también disminuye la posibilidad de ejercer un control sobre la forma en que se gasta.

La ejecución presupuestaria muestra cada trimestre el nivel de progreso de ingresos y gastos, y permite saber cuánto de lo planificado ya pagó o se comprometió a pagar el Estado.

Esto no sólo es necesario por una cuestión de transparencia administrativa, sino que permite gestionar los recursos con mayor eficacia.

Numerosas organizaciones civiles en el país se encargan de analizar la evolución del presupuesto nacional, lo que permite entender qué hace el Estado con el presupuesto público, contrastar distribuciones injustas con evidencia y promover asignaciones adecuadas, además de garantizar derechos.

Vale recordar que el Presupuesto financia el funcionamiento de todo el Estado nacional -poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial- y contiene las transferencias que se realizan a los estados provinciales y municipales.

De allí la importancia clave de que la ley se consensúe con gobernadores. Sería óptimo también que cada mandatario provincial regule sus exigencias de manera responsable y acorde a la actual crisis económica que vive el Estado nacional.

En definitiva, se requiere máximo compromiso del Gobierno nacional e igual responsabilidad de las provincias para que la negociación no se empantane y Argentina pueda tener su "ley de leyes".

DEBATES

Recuperar ferrocarril para mejorar turismo en alta montaña

José Andrés Muñoz
Ferroaficionado

La construcción y operación del Ferrocarril Trasandino (en su recorrido entre Mendoza y la localidad chilena de Los Andes) mostró, durante su operación, características teñidas de epopeya en un marco adverso por las condiciones climáticas de su recorrido. No obstante, sería ocioso detenerse en sus aspectos meramente ferroviarios.

Ya desde el inicio de sus obras en 1887 hasta la habilitación del Túnel de la Cumbre en 1910, posibilitó el paulatino crecimiento de las localidades cercanas a su traza, facilitando que surjan emprendimientos turísticos.

La iniciativa privada emprendió el aprovechamiento turístico de la belleza y recursos naturales de la montaña. Estos hoteles de turismo fueron Puente del Inca (1903), Cacheuta (1913), Uspallata (1935) y Potrerillos (1942). De estos emprendimientos, Cacheuta se convirtió en un polo turístico y de primer nivel, aprovechando la belleza de sus paisajes y los beneficios de sus aguas termales. Esta explotación turística se mantiene vigente.

Los hoteles de Potrerillos y Puente del Inca ya no existen. El servicio ferroviario de pasajeros fue clausurado en septiembre de 1979, y el transporte de cargas en 1984.

La habilitación del Túnel Internacional Cristo Redentor en 1980 mejoró la circulación carretera.

La construcción del dique Potrerillos, habilitado en 2003, afectó la traza ferroviaria, perdiéndose parte de la vía y estaciones.

Este es el panorama que muestra la circulación por el Corredor Internacional, envuelto en crónicas incomodidades tanto para el tránsito por la ruta o para el acceso a lugares de innegable valor turístico.

En 2012, el gobierno mendocino habilitó, para el servicio de transporte urbano de pasajeros, el Metrotranvía (MTM), de tracción eléctrica. Siguiendo la traza del antiguo Ferrocarril San Martín, unió a Mendoza Capital con General Gutiérrez (Maipú). En 2019 fue ampliado el recorrido hasta Panquehua (Las Heras). Actualmente se encuentra en obras la ampliación del recorrido desde el aeropuerto provincial hasta Luján de Cuyo.

Este servicio es evaluado por los usuarios como sumamente apto por sus condiciones de confort, puntualidad y seguridad en su circulación.

Ahora bien, teniendo en cuenta la histórica experiencia del Trasandino, y la efectiva operación del Metrotranvía, es posible revivir la conexión por vía férrea con la alta montaña mendocina.

Debe tomarse como concepto rector, que la conectividad es imprescindible para hacer atractiva una propuesta turística.

Utilizando el sistema de tracción eléctrica del MTM y su material rodante, es posible unir Luján de Cuyo con Cacheuta. Otra variante es desde Estación Benegas, paralelo a la ruta Panamericana.

Desde Potrerillos hacia el oeste, existen varias opciones técnicas. Como ejemplo se puede mencionar el tren alimentado por energía solar en la provincia de Jujuy. También existen vehículos carreteros adaptados para su tránsito por vías férreas, ideales para recorrer no más de 50 kms.

Desde Potrerillos podría recuperarse la comunicación entre esta cabecera y Uspallata, Polvaredas, Punta de Vacas, Puente del Inca, llegando a inmediaciones del Aconcagua y la Laguna de Horcones.

Valorando su potencial turístico, Mendoza debe optar claramente por mejorar la accesibilidad a la alta montaña, sus paisajes y experiencias, proyectando nuevos establecimientos de atención turística.

Asimismo, debe asumirse que el potencial transporte por vía férrea sería complementario al existente por vía carretera.

Es posible, inversiones mediante, comunicar el aeropuerto de Mendoza con Cacheuta mediante el MTM. Y de ser factible, comunicar la aerostación provincial con el Aconcagua, mediante trasbordo.

La experiencia histórica, la eficaz operación actual del Metrotranvía, y el empuje del turismo como factor de desarrollo económico, son factores que justifican el estudio de una medida claramente estratégica, que permitirá la integración definitiva de la alta montaña con la zona urbana, y mejorar la oferta turística de la provincia.

Valorando su potencial turístico, Mendoza debe optar por mejorar la accesibilidad a la alta montaña. Para ello, el potencial transporte por vía férrea sería complementario al existente por vía carretera.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1924

Frustrado intento de derrocar a Primo de Rivera

Madrid. Hace varias semanas,miembros de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) cruzaron la frontera desde Francia con dinero y armas para derrocar a Primo de Rivera. No lograron su objetivo porque fueron detenidos por la guardia civil en Vera de Vidasoa, municipio de la comunidad de Navarra.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1976 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO

tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

No te pierdas toda la info.
Escaneá el código QR e informate de todas las alternativas del encuentro que disputaron anoche Boca Juniors y Vélez Sarsfield, en el marco de la semifinal de la Copa Argentina.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Sergio Oga

“Esperemos que algún jugador tenga la Bendición de poder hacer un gol como me tocó a mí en esa época, para que Gimnasia pueda pasar a la final”

“El equipo está bien y tiene chances de ganar en Tucumán”

ENTREVISTA. El hombre ascenso tiene toda la fe en Gimnasia. El Mago dialogó de manera exclusiva con Diario Los Andes y dejó en claro que está lleno de ilusión por el presente del Lobo.

Sergio Oga subió al panteón de los ídolos de Gimnasia gracias a la magia que desplegó dentro del campo, producto de sus características de juego emparentadas con la historia mensana y al aporte clave en los tres ascensos. Hoy, en medio de un presente que vuelve a ilusionar a los hinchas con esa palabra prohibida, Diario Los Andes buscó al Mago para rememorar esas alegrías y trasladar esa experiencia ganadora a la parada brava que afrontará el plantel en Tucumán.

- Mago, ¿Seguís a Gimnasia? ¿Qué análisis hacés de este momento tan lindo?

- Sí, lo sigo siempre. Tuve la posibilidad de ver un partido allá en vivo cuando anduve por Mendoza y lo sigo por tele como con Madryn y ahora contra San Martín. Creo que merecía ganar, pero por esas cosas del fútbol la pelota no quiso entrar. El equipo está bien, sabe a lo que juega y tiene chances de ganar en Tucumán.

- ¿Qué cosas le rescatas de su forma de jugar?

- Yo creo que tiene un gran arquero. Pero lo que más me gusta a mí es la defensa; una de las mejores del torneo. Padilla y Mondino son los referentes, los dos laterales tienen jerarquía y Meritello siempre acompaña cuando le toca jugar o estando en el banco. Tiene jugadores que conocen la categoría y jerarquía. Es un equipo que se para de atrás para adelante.

- A partir de tu experiencia en esta clase de partidos, ¿Cómo encararías el duelo ante San Martín en Tucumán?

- Tiene un partido complicado en Tucumán con su gente. San Martín también es un buen equipo, pero creo que hay chances. Gimnasia tiene que salir a ganar. Tampoco podés salir a regalarte, pero agregaría un delantero más para que San Martín no se te venga. Por más que le sirva el empate creo que se te va a venir desde el primer minuto, entonces por ahí poniéndole dos delanteros lo tenés un poco más contenido en su campo. De todas formas, Gimnasia está bien. Silba en cualquier momento te puede convertir, Nico Romano llega mucho, hay muchos jugadores que tienen gol. Además, la pelota parada es buena. El Lobo va a tener chances, esperemos que las pueda aprovechar.

- Es un partido ante un rival histórico del fútbol del interior que tiene la presión de ascender y en una cancha complicada. Se parece al histórico duelo con Talleres, ¿Aparecerá otro Sergio Oga para el grito sagrado?

- Esperemos que algún jugador tenga la suerte y la bendición de poder hacer un gol como me tocó a mí en esa época, para que Gimnasia pueda pasar a la final que es lo que todos queremos. En ese partido todos hicimos lo que teníamos que hacer: defender. Ya habíamos conseguido el resultado en Mendoza y nos plantamos en Córdoba con las armas que teníamos. Había que correr y tratar de trabar un poco el partido, porque sabíamos que ellos iban a tener llegadas e íbamos a sufrir. Por suerte, Matías (Alasia) atajó un montón. Sufrimos más de la cuenta porque estuvimos un expulsado. Son partidos donde hay que ser inteligentes.

- El hincha te guarda un cariño grande y lo mismo vos con el club...

- El cariño con el club y la gente es mutuo. En cualquier momento nos vamos a cruzar de nuevo. Fueron años de mi carrera futbolística donde me sentí muy bien. Uno de los clubes en los que más pude rendir con mi forma de jugar. Me tocó con un grupo de compañeros que pensábamos todos por el mismo lado y que tratábamos de conseguir cosas. Tuvimos la suerte de poder sacar al club, que estaba en el Federal B cuando llegamos, y ponerlo dos veces en el Nacional B. Algo que no lo hace cualquiera.

- Cuando te tocó llegar en aquel Federal B, ¿Imaginabas que Gimnasia en un lapso de 10 años iba a estar peleando seriamente por llegar a Primera División?

- El club ya se venía organizando. Sufrió mucho tiempo antes que llegara la gente nueva. Se ordenó, empezó a hacer bien las cosas, la gente empezó a acompañar como siempre y se empezaron a conseguir resultados. Mejoraron en inferiores también. Hoy están mucho mejor, ya contás con jugadores propios y otros de afuera que se acoplan. La gente se identifica con Mondino, con Padilla, con Nico Romano y Meritello que son chicos de club, con Solís, Puch, Silba... Hay muchos referentes.

- Pensando en una hipotética final, ¿qué rival crees que le convendría a Gimnasia?

- Una vez que estás en la final da lo mismo. Los dos equipos son buenos, por algo están ahí. Chicago estuvo a minutos de llegar a la final, pero se le escapó por poquito y fue Aldosivi. San Martín de San Juan también viene haciendo bien su trabajo. Si Gimnasia llega, yo creo que está a la altura.

- Que el Lobo llegue a Primera debe ser un sueño para vos...

- Sí, totalmente. Uno siempre quiere que le vaya bien. Gimnasia que es un club que uno quiere mucho, que la gente tiene un cariño importante también por uno. Siempre voy a estar agradecido, siempre le voy a desear lo mejor al club, a los hinchas, y a los jugadores.

- ¿Cuál fue la demostración de cariño más loca que viviste?

- Hay gente que tiene algún tatuaje, otros que me piden la firma para tatuársela. La gente está un poco loca (risas)... Traté de retribuir eso en la cancha. Cuando fui la última vez. con David Garay. la gente nos recibió con mucho cariño. Al hincha agradecerle, pedirle que acompañen al equipo, que tengan fe. El equipo y Eze Medrán han hecho un campeonato bárbaro. Si pueden estar en la final se agradecerá y si no también. Ojalá que se pueda llegar.

El Lobo se alista para la revancha

Gimnasia volvió a las prácticas de cara a la segunda semifinal que se jugará el domingo.

Gimnasia y Esgrima retomó las prácticas con vista al partido frente a San Martín de Tucumán, correspondiente a la segunda semifinal del torneo Reducido de Primera Nacional, para el segundo ascenso.
Encuenrtro que se jugará el domingo, desde las 19.05, en el estadio La Ciudadela.
El Lobo y el Santo igualaron sin goles en la primer duelo semifinal, lo que obliga a los mendocinos a ganar el pleito si desean pasar a la final. Es que, un empate le permitirá acceder a los tucumanos a la próxima instancia, beneficiados por la ventaja deportiva.
Ezequiel Medrán hasta el momento ha contado con todo el plantel para trabajar, la única duda es el extremo izquierdo, Nazareno Solis, que salió en el segundo tiempo con una molestia muscular. Los mensansa viajarían esta tarde, en un vuelo privado a la ciudad de Tucumán.

Se define en San Juan. En el otro duelo por un lugar en la final, se enfrentarán San Martín (SJ) y Nueva Chicago, el domingo a las 19.15, en el estadio Hilario Sánchez Rodríguez, de la vecina provincia. La ventaja es para el Torito, que ganó en la ida, 2-1.

FIGURA. Villa tiene un rol mucho más protagónico en los últimos encuentros.

Sebastián Villa, el as de espadas de la Lepra

FÚTBOL. El delantero cafetero fue clave en el triunfo azul ante Belgrano y se mostró confiado. "Lo bueno son las segundas oportunidades", dijo.

De la mano de Alfredo Berti, Independiente Rivadavia sumó su segundo triunfo consecutivo, suma y zafa de la zona de descenso, más allá de que este año no los habrá.

Lo cierto es que la Lepra volvió a mostrar una enorme actitud de juego y mejora tanto en lo ofensivo como lo defensivo.

Luego del triunfo frente a River, en el estadio Malvinas Argentinas, los dirigidos por Berti, superaron a Belgrano de Córdoba, por 2 a 0 a domicilio, en el marco de la fecha 24 de la Liga Profesional.

Partido donde el colombiano, Sebastián Villa, volvió anotar un gol y a ser una de las figuras de la Lepra.

El delantero frente a River expuso su mejor nivel desde que llegó al Parque y terminó siendo un dolor de cabeza para la defensa Millonaria, que no logró frenarlo durante todo el partido. Marcó el primer gol y sobre la hora asistió a Ham para sumar el tanto del triunfo.

Frente al Pirata cordobés, Villa mantuvo su buen nivel y fue autor del segundo tanto, en una jugada muy parecida a la que le permitió convertir ante los de Gallardo.

Luego del encuentro, el jugador habló del buen presente del equipo y también del suyo.

Pero sin lugar a dudas, lo que llamó la atención entre sus declaraciones fue su intención de volver a Boca. "No le cierro las puertas a Boca Juniors. Ya lo dije en otra entrevista anterior y siempre digo lo que pienso. Ahora estoy en Independiente Rivadavia haciendo las cosas bien", respondió tras ser consultado.

Y respecto a su buen momento, el delantero colombiano indicó: "Lo bueno de la vida es que Dios y el fútbol dan segundas oportunidades y yo las estoy aprovechando. Estoy haciendo las cosas de la mejor manera, lo estoy demostrando en el campo de juego. Con mucha ilusión, volver a la elite, volver a la selección de Colombia, es un anhelo que tengo. Estoy trabajando para eso", aseguró.

4

Goles. Villa llegó a la Lepra en junio pasado y ha tenido un nivel superlativo. Tiene contrato hasta diciembre de 2027 y además de los festejos, suma 6 asistencias en 19 partidos.

Tiene ofertas. Aunque el delantero cafetero nunca negó su admiración por Boca Juniors, también es cierto que en las últimas horas aparecieron interesados en contar con sus servicios. Colo Colo, el que más interés mostró.

FÚTBOL. River visitará mañana a Estudiantes, donde se reencontrarán el Muñeco y el mendocino, que podría volver a Núñez el próximo año

Enzo Pérez y Gallardo: ¿hay retorno en puerta?

Cuando Gallardo se fue de River en noviembre de 2022, Enzo Pérez lloró. Lloró y también se quedó con el mítico saco del Muñeco, que se guardó la camiseta 24 del capitán: la relación entre el deté más ganador de la historia y acaso el único gran ídolo que dejó su primer ciclo entre todos los jugadores que lo integraron es conocida.

Y es la que hace que todo el mundo River empiece a preguntarse si habrá lugar para un regreso de Enzo a Núñez en 2025.

El viernes se reencontrarán cuando el equipo de Gallardo visite a Estudiantes en un duelo clave para empezar a asegurarse la clasificación a la Libertadores del año próximo: el abrazo que se darán el mendocino y el entrenador captará buena parte de las miradas de los hinchas, así como también contrastará con el saludo frío, de compromisoy sin contacto visual entre él y Martín Demichelis en la Supercopa de marzo de este año.

El problema interno que generó el off del actual técnico de Rayados de Monterrey desembocó en la salida de un Enzo que, el día de su último partido, el 22 de diciembre del 2023 en el Trofeo de Campeones contra Central, se quebró y reconoció públicamente al Muñeco por haberle dado la oportunidad de cumplir el sueño de su vida, que era jugar en River, algo que hizo también en privado: en las horas previas a anunciar su adiós, llamó telefónicamente a un Gallardo que se encontraba en Arabia y también a Rodolfo D'Onofrio, para agradecerles por los años que pasó en el club.

Enzo Pérez era mucho más que el capitán del equipo para Gallardo en el ciclo anterior del deté en River.

A tres meses de cumplir 39, el futuro de Pérez es una incógnita, así como tampoco es un misterio que seguramente volverá a tener una charla con un MG que alguna vez lo imaginó con él en su aventura árabe. ¿Cuándo se producirá ese cónclave? Por lo pronto, es posible que el llamado llegue después del 21 de diciembre, cuando el mendocino dispute el Trofeo de Campeones con Estudiantes: allí, en el Madre de Ciudades donde se despidió con otra vuelta olímpica de River, Enzo podría también anunciar la salida de un club que es una segunda casa en su carrera y que lo abrazó como familia durante esta temporada, en la que el volante disputó el 77% de los minutos y dio una vuelta olímpica de la Copa de la Liga bien especial después de haber eliminado a Boca en semifinales mostrando orgulloso su tatuaje en la espalda con el escudo del CARP.

Sí, Enzo Pérez sigue vigente. Es cierto: en el tramo final de su carrera completó 29 de los 43 partidos que jugó el equipo de Eduardo Domínguez y el deté lo cobijó poniéndole al lado a un corredor intenso como Santiago Ascacibar, pero el doble campeón de Libertadores no perdió el toque. En cualquier caso, Gallardo deberá evaluar si lo necesita en el armado del equipo de 2025, si a su edad podrá rendirle, si el mismo Enzo aceptaría también ocupar un rol de cacique que no necesariamente implique titularidad como ocurrió con la última versión de Leonardo Ponzio.

Lo cierto es que la de Pérez es una figura que naturalmente ordenaría con cierta verticalidad también a un vestuario que viene de sufrir una notoria crisis de liderazgo que el Muñeco de a poco intenta corregir. Todos esos factores son los que estarán sobre la mesa en una eventual comunicación para definir el futuro de Enzo, mientras en La Plata ya aceptan por lo bajo que no renovaría su contrato que finaliza el 31 de diciembre.

Mañana volverán a verse dos de los protagonistas más importantes de los últimos años del CARP. ¿Y unos días después se vuelven a juntar?.

ÏDOLO. Es el gran referente de la era Gallardo, en un par de meses cumplirá 39 años.

Los que no seguirían. En las últimas horas trascendió una lista de futbolistas que no continuarán en Núñez: Funes Mori, Enzo Díaz, Nacho Fernández, Pablo Solari, Miguel Borja, Alan Bareiro, Manuel Lanzini, Nicolás Fonseca y Federico Gattoni.

LIGA DE CAMPEONES

Gol de MacAllister en el triunfo ante Real Madrid

Liverpool venció ayer 2-0 a Real Madrid, en el marco de la fecha 5 de la Liga de Campeones, con goles del argentino Alexis Mac Allister y del delantero neerlandés Cody Gakpo. **Otros resultados:** Estrella Roja 5- Stuttgart 1; Sturm Graz 1- Girona 0; Aston Villa 1- Juventus 0; Bologna 1- Lille 2; Celtic 1- Brugge 1; Dinamo Zagreb 0- B. Dortmund 3; Monaco 2- Benfica 3 y PSV 3- Shakhtar 2.

INGLATERRA

Pep Guardiola pidió perdón tras la polémica

Luego de aparecer en conferencia de prensa con algunas heridas en su cabeza y su rostro, el DT del Manchester City, Pep Guardiola, explicó el motivo con una frase polémica: "Quiero lastimarme a mí mismo". Horas después pidió disculpas por sus dichos: "No pretendía en ningún caso restar importancia a un problema tan grave como el de la autolesión", detalló.

MLS

Mascherano es el nuevo DT del Inter Miami

Inter Miami confirmó a Javier Mascherano como nuevo DT para la temporada 2025. De este modo, Mascherano reemplazará a otro argentino, Gerardo "Tata" Martino.
Será la primera vez que el ex volante de River asuma como DT en un club profesional, tras su paso por la Selección Juvenil argentina (Sub-20 y Sub-23), donde dirigió 50 partidos.

COPA MENDOZA

Huracán y Atlético Palmira, finalistas

Huracán Las Heras y Atlético Palmira dieron el soñado paso a la final de la Copa Mendoza 2024, luego de haber vencido a Deportivo Guaymallén y Deportivo Maipú, respectivamente.
El Globo sumó un triunfo 3-2 (5-3 en el global) ante el Italiano, mientras que el Jarillero sacó un sufrido 1-0 (3-2 en el global), que dejó sin chances al Cruzado.

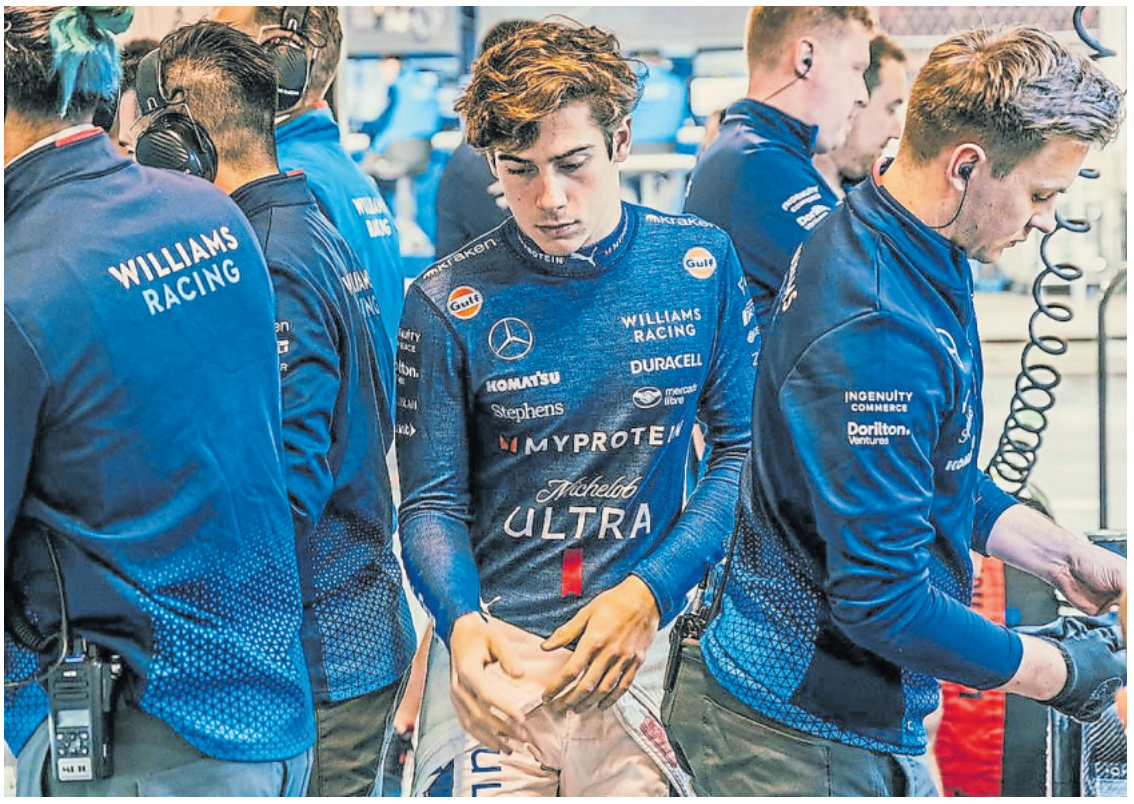

TODO PREPARADO. Sin lugar asegurado en la próxima temporada, Colapinto empieza a despedirse de la Fórmula 1.

FÓRMULA 1. La Máxima disputará su anteúltima fecha a partir de mañana, en el Lusail International Circuit. El piloto argentino estará entre los corredores.

Colapinto se prepara para girar en Qatar

Franco Colapinto tendrá sus dos últimas actuaciones antes de su despedida de la F1, al menos por este año. El corredor argentino será parte del GP de Qatar este fin de semana que tendrá doble competencia: la Sprint a 19 vueltas y la carrera principal pautada a 57 giros en el Lusail International Circuit, ubicado a pocas cuadras del mítico Lusail Stadium que fue testigo del título del mundo que ganó la selección argentina de fútbol en 2022.

El argentino contará con apenas una práctica (mañana a las 10.30 de Argentina) e inmediatamente comenzará a afrontar los exámenes con la clasificación de la Sprint que se llevará a cabo por la noche qatarí (14.30 de Argentina). El sábado tendrá el día más exigente, con la carrera sprint (11 de la mañana de Argentina) y sobre el cierre del día en Medio Oriente deberá girar para la qualy de la carrera principal (15 de Argentina). El evento estelar, pautado para el domingo 1 de diciembre desde las 13.00 de Argentina (19 de Qatar), estará compuesto por 57 vueltas.

Qatar recibió por primera vez un Gran Premio de Fórmula en la temporada 2021 con el triunfo de Lewis Hamilton y repitió la fecha en 2023 con la celebración de Max Verstappen, ya que en 2022 no se realizó en este territorio la competencia porque en esas mismas semanas se estaba realizando el Mundial de fútbol. El circuito se extiende por casi 5 kilómetros y medio, con el récord de vuelta marcado por Verstappen la temporada pasada (1:24.319).

Si bien el corredor neerlandés ya se consagró campeón del torneo de Pilotos, queda pendiente una batalla millonaria por el Campeonato de Constructores que tiene en la pelea a McLaren (608 puntos), Ferrari (584) y Red Bull (555).

Este fin de semana habrá en juego como máximo 34 puntos para un solo conductor si logra ganar ambas carreras y al mismo tiempo sumar el giro más veloz en la competencia principal. Es decir, que una misma escudería podría cosechar 59 unidades este fin de semana si sus dos corredores dominan todas las pruebas.

Hay que remarcar que la distancia entre el primero y el tercero es de 53 puntos, pero hay una alta chance de que McLaren o Ferrari pongan fin a la hegemonía que mantuvieron Red Bull y Mercedes en el Campeonato de Constructores desde el 2010 hasta acá ganando todas las coronas. La desaparecida Brawn (2009) y Ferrari (2008) fueron los últimos equipos distintos en subir a lo más alto de este listado que, además, marca el reparto de dinero de la próxima temporada.

McLaren, por su lado, ganó por última vez la corona en 1998 con Mika Häkkinen y David Coulthard y en caso de celebrar nuevamente alcanzará a Williams en el segundo lugar del ranking histórico con 9 campeonatos detrás de Ferrari (16).

La despedida del calendario 2024 de la Fórmula 1 se realizará en Abu Dhabi, donde abrirá sus puertas el trazado de Yas Marina (el siguiente fin de semana del 8 de diciembre) para bajar el telón como ya es habitual desde el 2014.

Colapinto y un sentido posteo

Mientras Franco Colapinto sueña con la posibilidad de pasar a Red Bull, que podría ser el único disponible, en las últimas horas subió una publicación a su cuenta personal de Instagram. Allí, se refirió a los GP que quedan en el año y a su escudería en su perfil de la red social. "Últimas dos. A disfrutar! vamos equipo", posteó.

El corredor de apenas 21 años generó una gran relación con los integrantes del equipo de Grove, en Reino Unido.

En detalle
Horarios de giros

1 **Viernes 29.** Colapinto desconoco por completo el trazado qatarí y solo tendrá una sesión de ensayo, a las 10.30 de la Argentina. Luego, a las 14.30, buscará la clasificación sprint.

2 **Sábado 30.** La carrera Sprint, prevista a 19 vueltas, se realizará desde las 17.00 (11.00 de la Argentina). Luego, a las 21.00 del país asiático (15.00 de nuestro país), será el turno de clasificar para el GP.

3 **Domingo 1.** Desde las 19.00 de Qatar (13.00 de la Argentina), se correrá el GP en el Lusail International Circuit, a metros del mítico estadio Lusail, donde Argentina ganó el pasado Mundial de Fútbol.

PERSONAJE. Estuvo en montañas de todo el mundo. Inclusive en 1979 levantó vivac, con Guillermo Vieiro, en la cumbre del Aconcagua, como forma de entrenamiento.

Reconocerán a Ulises Vitale por sus seis décadas de andinismo

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

El Gobierno provincial, a través de la Subsecretaría de Deportes, distinguirá al experimentado escalador mendocino Ulises Sila Vitale, de 88 años, por su dedicación de más de sesenta años ascendiendo montañas en distintas partes del mundo.

El encuentro se hará hoy jueves 28, a las 19.30, en el salón Blanco del Estadio Malvinas Argentinas, correspondiendo al subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta, entregar el diploma de reconocimiento al referente del deporte de montaña.

El acto de premiación a Ulises, nacido en Luján de Cuyo en 1936, fue organizado por amigos y colegas de aventuras.

Las primeras salidas al terreno del escalador internacional fueron en la década del cincuenta al Cordón del Portillo, pero la primera expedición importante se produjo en 1958, en los Andes Peruanos, donde se alcanzó la cima del cerro Yerupajá, de 6.652 m, cordillera de Huayhuash.

Luego siguieron ascensos en diferentes elevaciones, entre ellas el cerro Aconcagua (6.962 m), que subió varias veces. Una de ella en 1969 a través de una ruta 'directísima' del Glaciar de los Polacos que abrió junto con Guillermo Vieiro y Mariano Lynch. En otra ocasión y para probar la resistencia de equipos vivió tres días en carpa en la cima del Centinela de Piedra, en compañía del nombrado Vieiro.

En los setenta llegaron las expediciones a la cadena de los Himalaya, con sus cumbres superiores a los 8.000 m, pero distintas adversidades le negaron sistemáticamente la cima: Everest (8.848 m), en 1971; Manaslú (8.163 m), en 1979, donde murió Jorge Porcellana, y el intento en el Dhaulagiri (8.167 m) en 1981, que le costó la vida al jefe de la expedición, Mario Serrano.

Otro momento doloroso para el mendocino ocurrió en 1985 cuando tuvo que rescatar el cuerpo sin vida de su amigo personal y compañero de ruta, el ingeniero Guillermo Vieiro, quien murió con su pareja de cordada durante el ascenso al volcán Tupungato. Ulises y un suboficial del Ejército rescataron los cadáveres de los malogrados montañeros.

Una de las últimas misiones importantes que realizó se produjo en 1998, al incursionar en el monte Kamet (7.756 m), al noroeste de la India. El lujanino tiene un récord de participaciones en misiones al Himalaya: cinco veces.

La despedida a las grandes alturas tuvo lugar en 2018, con 82 años, cuando realizó una travesía a más de 5.000 m en la cordillera de Huayhuash, al sur de la cordillera Blanca, en Perú, con algunos de los escaladores que ahora propusieron el actual reconocimiento.

Vitale también ha sido un gran defensor del ambiente y ha participado de numerosas cruzadas para limpiar la basura de arroyos de montaña y zonas del piedemonte, además de haber plantado una gran cantidad de árboles.

Asimismo, durante un periodo extenso fue presidente de la comisión de apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Luján de Cuyo.

Ulises tiene el récord de haber estado cinco veces en la cadena de los Himalaya, aunque sin poder llegar a la cúspide de sus imponentes montañas.

MEMORIAS. A sus 88 años, Ulises recuerda con pasión cada uno de sus viajes.

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

ANDESMAR

Espectáculos

APUESTA DE DISNEY. El filme, además de contar con las voces originales de 2016 y los mismos guionistas, tiene música nueva, entre la que hay una canción de Emilia.

CARTELERA. La secuela de la película animada de 2016 encabeza las novedades de este jueves. "Criaturas", "Venganza de un vampiro" y "El llanto" completan las marquesinas.

Estrenos de cine. Continúa la aventura de la pequeña Moana

Hernán Russo
Especial para Los Andes

Este jueves, llega a los cines "Moana 2", la esperada secuela del fenómeno global lanzado en 2016 por Disney. Dirigida por el talentoso equipo detrás de la película original, la secuela promete expandir el universo de este carismático personaje, entregando una narrativa conmovedora, visuales impactantes y una banda sonora que los fanáticos de la saga adorarán.

Con el agregado de que la película contará con la participación de una artista local: es que Emilia Mernes dará voz a una de las canciones de la segunda entrega del filme animado de Disney. Días atrás, la cantante anunció que el tema se llama "Al final" y que forma parte de la música oficial de la película junto a otros exitosos cantantes.

Cuando "Moana" se estrenó en 2016, cautivó a audiencias de todo el mundo, recaudando más de 645 millones de dólares en la taquilla global y ganándose elogios de la crítica por su rica narrativa y deslumbrante animación. La película se convirtió en una referencia cultural, celebrando la herencia del Océano Pacífico y la Polinesia e inspirando al público con una protagonista fuerte y decidida.

En el corazón de Moana estaba la travesía de una joven que desafiaba las expectativas, navegó más allá del arrecife de su isla y descubrió su verdadera identidad como líder y exploradora. Esta historia atemporal de valentía y autodescubrimiento resonó a través de culturas, convirtiendo a "Moana" en una de las heroínas modernas más queridas de Disney.

Ahora, con "Moana 2", los cineastas buscan profundizar la narrativa, introduciendo nuevas aventuras, desafíos y personajes que prometen construir cimientos más sólidos sobre el legado de la original.

Los fans estarán encantados de saber que Auli'i Cravalho, la voz de Moana, vuelve a interpretar al querido personaje, trayendo nuevamente su calidez y fortaleza a la vida. Por su parte, Dwayne "The Rock" Johnson también regresa como Maui, el pícaro semidiós de gran corazón. Su química y dinámica divertida fueron los puntos más destacados de la primera película, y el público tendrá más capítulos de esa interacción en la secuela.

Jared Bush, guionista de "Moana" y también de éxitos cómo "Zootopia" y "Encanto", dialogó en la D23 realizada en San Pablo, Brasil, y adelantó aspectos de la nueva entrega. De hecho, confirmó que la secuela profundiza en el crecimiento personal de Moana mientras mantiene la acción y el humor que los fans de este icónico personaje que adoran.

-Habiendo trabajado en películas tan exitosas como "Encanto" y "Zootopia", ¿cómo gestionás las expectativas de los fans a la hora de crear algo nuevo?

-Es que todos los que trabajamos en Disney Animation también somos fanáticos como los espectadores. Y entonces creo que estamos muy involucrados en cada historia nueva, en cualquier historia que contemos. Por eso es que siempre estamos tratando de presionar esos botones o desafiarnos a nosotros mismos y buscar a donde llevar los límites de la imaginación y estirarlos. Eso hace que "Moana", "Zootopia" o "Encanto" sean ese tipo de historias donde trabajan cientos de personas que ponen todo su corazón en cada escena para lograr el mejor resultado.

-Como alguien que ha contribuido a algunos de los éxitos recientes de Disney, ¿cómo ves la evolución de la narración en las películas actuales y los nuevos personajes que se instalan en el imaginario colectivo?

-Sabés, creo que nuestras películas siempre obtienen mejores resultados cuando transcriben alguna experiencia o emoción humana real. Y no importa en qué parte del mundo te encontrés. Hay algo en lo que podés identificarte a vos mismo en esa historia. Eso podría ser verte a vos mismo en la pantalla, por algo que hayas experimentado o por algo que sentiste en un momento de tu vida que te importaba. Y por eso digo que eso es algo que seguiremos haciendo mientras avanzamos hacia el futuro y al mismo tiempo esperamos continuar superando las expectativas de la audiencia y llevarlos a mundos nuevos en el que conozcan nuevos personajes de los que se puedan enamorar.

-Hablemos de "Moana 2", ¿cuál fue la parte más desafiante de volver a indagar en la historia de un personaje que los fanáticos y la audiencia ya conocen y aman?

-En esta película, Moana continúa su historia y su camino y me pregunté, ¿cómo iba a contar eso? La primera película es sobre su identidad. Pero uno nunca deja de descubrir quién es durante el recorrido y en esta historia ella se desafía al ir por nuevos caminos. Entonces, ahora ¿qué es lo que hará? ¿Adónde irá? ¿Qué obstáculos tendrá enfrente? ¿Con qué monstruos o villanos deberá enfrentarse? Creo que ella tiene ganas de seguir descubriéndose a sí misma. El personaje de ella siente "OK ya sé quien soy", pero de repente pasa algo en su vida que cambia y se embarca en ese camino que tiene que descubrir cómo seguir adelante y eso depende de cada uno. Y en ese sentido, yo creo que mucha gente que se va a sentir identificada con ese camino y va a estar muy ilusionada con este próximo capítulo en la vida de Moana.

Más estrenos

"Criaturas: Línea de extinción": Un padre soltero y dos mujeres deciden arriesgarse fuera de la seguridad de su hogar para enfrentarse a criaturas monstruosas y luchar por la vida de su hijo. La trama, llena de tensión y momentos de acción, explora los lazos familiares y la valentía en un contexto post apocalíptico. Dirige George Nolfi. Actúan Anthony Mackie, Morena Baccarin y Maddie Hasson.

"Venganza de un vampiro": Mimí es un joven soñador: un huérfano con pies deformes y un corazón puro. Trabaja en una pizzería en Nápoles sufriendo las constantes intimidaciones de Bastianello, hijo del jefe de la mafia local. Un día conoce a Carmilla y su grupo de amigos góticos con quienes, por primera vez, se siente bienvenido. Pero Nápoles es una ciudad peligrosa y Mimí pronto se enfrentará a su destino: convertirse en vampiro, por amor y venganza.Dirige Brando De Sica. Actúan Domenico Cuomo, Sara Ciocca y Mimo Borrelli.

"El llanto": Algo acecha a Andrea, pero nadie, ni siquiera ella misma, puede verlo a simple vista. Hace veinte años, a diez mil kilómetros, la misma presencia aterrorizaba a Marie. Camila fue la única persona que pudo entender lo que le ocurría, pero nadie las creyó. Al enfrentarse a esa amenaza opresiva, las tres escuchan el mismo sonido sobrecogedor. Un llanto. Dirige Pedro Martín-Calero. Actúan Malena Villa, Ester Expósito y Mathilde Ollivier.

PERSONAJE. Reconocido cinéfilo, trabajó durante décadas en el área Espectáculos, sección de la que fue su responsable. Tenía 69 años. Lo despiden hoy en el Parque de Descanso.

Despedida. Falleció Abel Zapata exeditor de Los Andes

A los 69 años falleció el periodista Abel Zapata, quien desde su ingreso a diario Los Andes en los años 80 se desempeñó en la sección de Espectáculos, de la cual estuvo al frente como editor desde fines de la década del 90.
Su deceso se produjo como consecuencia de una neumonía bilateral severa. De un humor irónico y un trato amable, Abel era un periodista de gran cultura, reconocido por sus pares como un auténtico cinéfilo.Sus restos serán despedidos hoy, de 10 a 12, en el Parque de Descanso, en Guaymallén. A continuación, la palabra de una colega y amiga personal, quien lo recuerda de manera sentida.

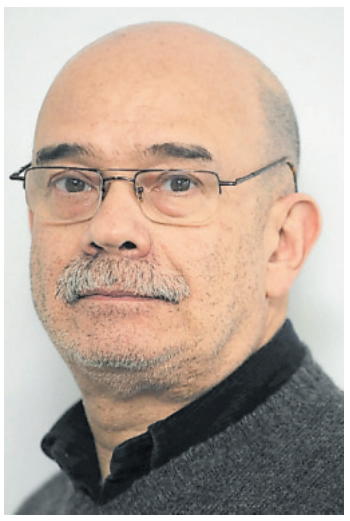

ABEL. Zapata era sobrino de Elvira Calle.

Gran conversador, pero también un solitario

Por Pupi Agüero*

Abel Zapata se fue. Hasta hace pocos días estuve compartiendo con él comidas, café y caminatas. Un periodista con un bagaje cultural impresionante. Desde la historia a la literatura se refería con profundidad. Además de ser un enorme lector, tenía su mirada y análisis personal en cada tema.

Un cinéfilo apasionado. El último tiempo estaba intentando dar charlas de cine argentino con películas, directores y actores casi desconocidos para la mayoría.

Cuando nos juntábamos, solo lo escuchaba. No quería interrumpir y además deseaba incorporar algo de lo que él sabía. Un gran conversador, pero también un solitario empedernido.

Se quedó sin sus padres a muy poca edad bajo la custodia de su tía Elvira Calle (nieta del fundador de Los Andes y símbolo por décadas del diario).

Esa etapa la narraba en forma colorida y fascinante, incorporando personajes de la sociedad mendocina. Sus modales eran refinados, casi antiguos, pero su cabeza manejaba los temas con enorme actualidad.

Creo que va a pasar un tiempo hasta que tomemos real dimensión de lo que aportó en su tarea como periodista en Los Andes.

Los que pudimos disfrutarlo no lo vamos a olvidar.

*Gestora cultural, exdirectora de Cultura de Mendoza y exdirectora de Patrimonio cultural y Museos.

Flanes. Mañana dará su último show del año

Mañana viernes 29 de noviembre, la banda Flanes dará su último show del año, a pura energía rockera en Viñas Rock (Perú y General Paz, Ciudad), con entrada libre. El grupo mendocino ofrecerá un concierto con amigos e invitados para cerrar un año productivo en el que compusieron y grabaron nuevo material, el cual poco a poco ha ido saliendo a la luz durante este 2024 y continuará en 2025.

Flanes está integrada por Simón Roldán en bajo, Juan Farré en voz, Diego Vilariño en batería y Ramiro Ortiz en guitarra. Con múltiples influencias, estos cuatro músicos lanzaron en 2022 sus primeros singles, "Muerto un celular" y "Bowie", donde plasmaron su original manera de crear música de forma colectiva, con estructuras novedosas y armonías impredecibles.

La búsqueda sonora acerca reminiscencias de rock británico de los años 2000 en adelante, aunque siempre se pueden encontrar guiños a distintas bandas legendarias ya sea de Argentina como de otras latitudes. Así fue que exploraron paisajes más texturados y etéreos con el corte "El fin de una cosa" (2023), que también puede escucharse en todas las plataformas.

SU VERSIÓN. La denunciante lo habría ayudado en su postulación política.

El Dipy. Rompió el silencio tras la denuncia

ABUSO SEXUAL. El músico salió a desmentir las acusaciones que recibió días atrás. "Quiero que se haga justicia", declaró.

El músico "El Dipy" fue denunciado por abuso sexual y extorsión, por episodios que comenzaron en 2023 hasta mayo de este año, según pudo saber el portal Noticias Argentinas. En "DDM", el cantante dio su versión de los hechos y aseguró que todo es falso.

"Me duele porque sé que hay muchas mujeres que están viviendo estas cosas y me duele por ellas y porque tengo dos hijos, padres y amigos. Me duele que haya chicas a las que quizás no les crean estas cosas", comenzó el cantante en el programa de Mariana Fabbiani.

"En casi 26 años nunca tuve una denuncia así", se defendió y agregó: "En el trabajo que yo hago con la música, conocemos a un montón de chicas y nunca tuve una denuncia de esta índole. Soy una persona pública, mediática, y cuando sucede algo así, muchos se esconden. Yo decidí salir a hablar".

"Ella me hizo el currículum cuando fui candidato a intendente en La Matanza y si yo tenía el puesto, iba a trabajar conmigo. Hablábamos, pero no éramos pareja ni nada, nos veíamos esporádicamente. Dice que la violé la primera vez que vino a mi casa, pero después vino una segunda y una tercera vez. Todos nos preguntamos por qué hizo esta denuncia. Creo que la hizo porque no consiguió el trabajo que le prometí", detalló.

Y finalmente, habló sobre su respuesta judicial: "Hicimos una apelación. Yo soy una persona que no soy millonario, no puedo pagar un abogado. Me presenté para que me den un abogado en la defensoría. Me allanaron mi casa y buscaban armas y drogas. Me dieron vuelta la casa completa. Quiero que se haga justicia. Lamento muchísimo esto. No sé con qué fin hace esto. Estoy en manos de Dios".

De acuerdo al escrito de la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 22 de la Ciudad de Buenos Aires, la denunciante fue identificada como M.C.A.M., quien dijo haber conocido al cantante de cumbia en un bar en octubre de 2023.

"Lo conocí personalmente en el mes de octubre de 2023, el día 25, cuando me invitó por WhatsApp al bar Hammer en la calle Ayacucho, San Martín, PBA, donde tocaba como DJ. Previo a esto, se había contactado conmigo agregándome a Instagram, empezamos a hablar y nos intercambiamos los teléfonos, continuando el diálogo por WhastApp. Ambos militábamos para el partido La Libertad Avanza", empieza la declaración. **/ Noticias Argentinas**

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Se integra a un grupo que podría favorecer su capacidad de integración. Alegría a pesar de cierta sensación de soledad.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Un estado emotivo completo al reencontrarse con alguien a quien quiere. Nunca perder las esperanzas.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No siempre lo que sentimos es correspondido. Aprendemos de los dolores también, aunque cueste admitirlos.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Se sujeta a un sentimiento, revea. La libertad y todo lo que implica es algo que no lleva toda la vida aprender a asumir.

LEO Del 24/7 al 23/8
No tema, hay un sueño que usted siente como lejano, que en realidad está más cerca de cumplirse que de esfumarse.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Se suma a su vida alguien que esperaba. En la vida debemos jugar y divertirnos también.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
El punto es no pretender adquirir todo lo que se nos cruza en el camino. Libera en usted un antiguo miedo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Tranquilícese. Sus proyectos están bien encaminados y seguirán así si mide sus gastos.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Día con calma e incentivo laboral. Un llamado importante le hace cambiar la agenda del día.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Un estado de enamoramiento podría estar generándose en usted. No negar en nosotros la posibilidad de amar.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Se resuelve un tema en el trabajo. Deberá buscar un espacio de relax en el día para poder aflojar sus tensiones.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Noticia familiar que alivia la jornada. Apertura en el área de sus actividades. Estar preparados.

Humor

GATURRO | NIK

Enganchado

Hoy: animales

Complete la cuadrícula con las palabras de la lista divididas en sílabas. Para iniciar el juego ubique los tres animales de las imágenes.

ADOBE
AGAMÍ
ALISO
ALPACA
ALTIVA
ARECA
AROMA
ÁTICO
BALADA
BATALLA
BECADA
CABARÉ
CADENA
CAMADA
CAMOTE
CARISMA
CAROZO
CASONA
CATADOR
COLEGA
COLONO
CONGRESO
DAMERO
DORMIDO
LLAVERO
LOSETA
MACETA
MÁLAGA
MAREA
MARRANOS
MATEO
MIKONOS
MOROSO
NAPEA
NAPELO
OJALES
PAGARÉ
PATACÓN
PECADO
RECODO
REMANSO
REMITE
SOPRANO
TAMALES
VACANTE
VELETA
ZÓCALO

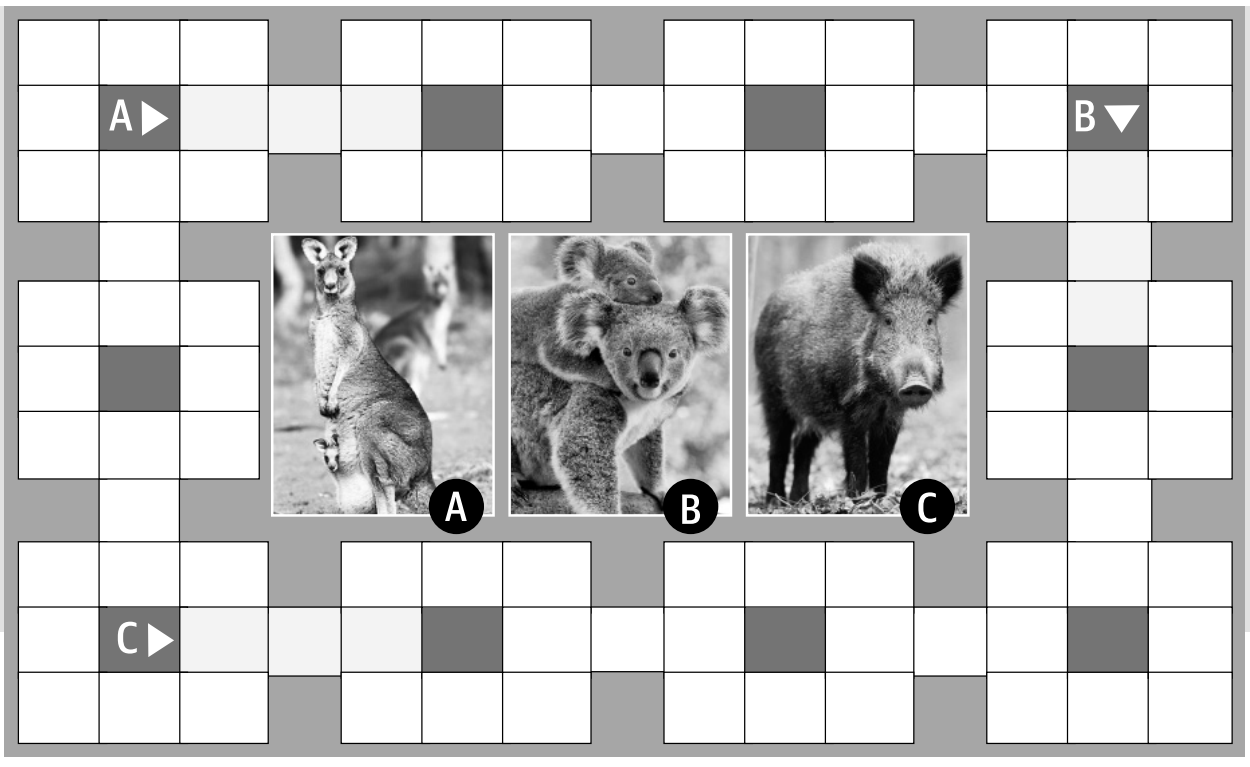

Crucigrama

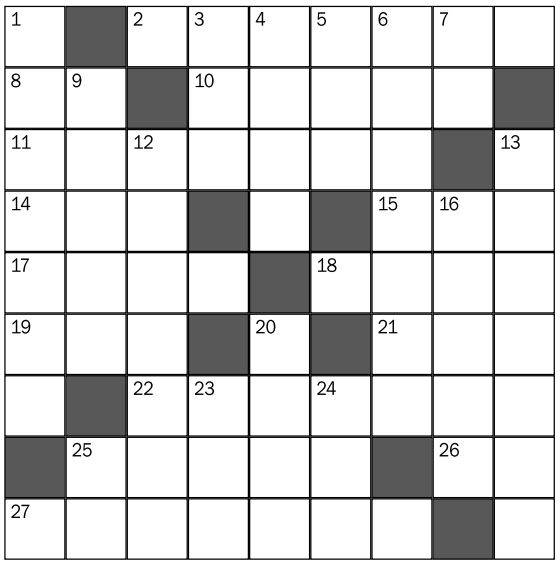

HORIZONTALES

2) Persona que sigue la carrera de armas. 8) Antigua lengua provenzal. 10) Máquina movida por un caballo para sacar agua de los pozos. 11) Poner, ubicar, situar. 14) Aire musical de las islas Canarias. 15) Manija, agarradera. 17) (Capitán) Personaje de Julio Verne. 18) Planta anonácea. 19) Rece, haga oración. 21) Aféresis de ahora. 22) Sucios, mugrientos, puercos. 25) Conjunto de naipes usados en cartomancia. 26) Símbolo del stokes. 27) Trabajoso, dificultoso (pl.).

VERTICALES

1) Carne gorda del cerdo (pl.). 3) Hija de Cadmo, esposa de Atamante. 4) Demente, insano. 5) Cólera, furia. 6) Déspotas, dictadores. 7) Autor anónimo. 9) Unir con aguja e hilo. 12) Pasarán repetidamente la lengua sobre algo. 13) Juego de cartas que se juega con dos o más barajas francesas. 16) Conjunto de esporangios de los helechos (pl.). 20) Período de 365 días (pl.). 23) Metal precioso. 24) Autillo, ave nocturna. 25) Infusión.

Desordenado

En cada cuadro puede haber una, dos o tres letras (en cualquier orden) y los cuadros de cada columna o de cada fila no tienen la misma cantidad de letras.

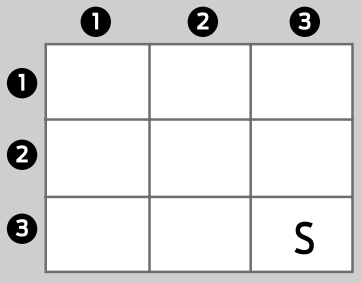

HORIZONTALES

- 1) Acera de una calle.
- 2) Canonizado por la Iglesia.
- 3) Acento, signo ortográfico (Pl.)

VERTICALES

- 1) Adaptable a muchas cosas o que tiene varias aplicaciones.
- 2) Adverbio "Por tanto".
- 3) Información amplia o concreta que permite una deducción o conocimiento exacto (Pl.)

Soluciones

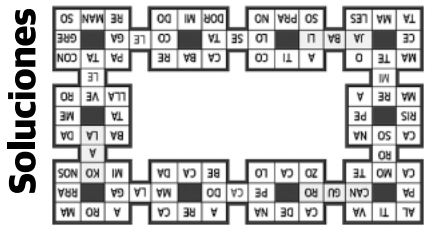

VER	E	DA
SA	N	TO
TIL	DE	S

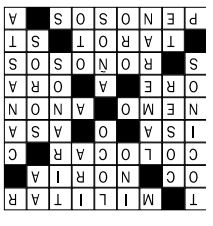

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Casas

Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Casas

Malpú

NATANIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos

Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos

Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

DUEÑO VENDE.-Calle Roque Saenz Peña 1303. PB. Un Dormitorio. Living, cocina integrada.-Baño. Cochera. u$S60.000. 261-5637061

Departamentos

Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos

Malpú

LATERAL SOBRE PASO METROS Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes

Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO. RECIBO VEHICULO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes

Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Oficinas / Locales Comerciales

SAN Martin/ Buenos Aires Frontal Oficina Amplia recepcion Privado Baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Locales Comerciales

CALLE LAVALLE casi Avenida San Martín EXCELENTES- 2.LOCALES. 516 m2. ALQUILADOS.- BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ENTRE Ríos primera cuadra extraordinario, local alquilo PB, 90m2, más patio 1 y 2 piso total 240m2 4 baños. Canon $1.600.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Local 4 3,50x5,10 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LOCAL AVDA SAN MARTIN. Metros Catamarca. Ubicadisimo 100 m2. Muy Bien alquilado. VENDO. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Galpones

RODRIGUEZ PEÑA ubicadisimo, 1 ha., 2 islas de oficina, 2 galpones. 46 m2 de frente VENDO
261-4706112

Alquiler Casas

Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Godoy Cruz

BANCARIO. 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, cochera, patio. $500.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SOLER Americana Tres habitaciones, living comedor, cocina, baño, amplio estar, doble cochera, fondo $420.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas

Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. 700.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.

Capital

9 de Julio/ Rivadavia, 3 piso lateral, 1 dormitorio, cocina, living, baño. Sin cochera. $380.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

DUEÑO Alquila Departamento. UNA HABITACIÓN. MAS COCINA COMEDOR. CON COCHERA. Mitre 3300, Ciudad. 261-6107597.

Alquiler Dpto.

Godoy Cruz

DUEÑO ALQUILA.-Calle Roque Saenz Peña 1303. PLANTA BAJA.-Un Dormitorio. Living,.cocina integrada.-Baño. Cochera...$350.000+ Expensas $8.000. 261-5637061

Alquiler Dpto.

Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Autos

Volkswagen

VENTO 2.0 TSI SPORTLINE DSG L/11. Modelo 2.014, 110.000 km. WhatsApp: 2615585895

Artículos

Artículos

Venta varios

ATENCION Constructores. Vendo PORCELANATO, 20 cajas $50 mil c/Caja, c/4 unidades c/u. Beige Opaco. 261-7558909

MAQUINARIAS Y MO-
BILIARIO Completo. PARA RESTAURANT VENDO. Interesados solamente 261-4171580, despues del medio dia.

MAUSOLEO c/partes de Mármol. Cementerio Guaymallén. Excelente estado. Escritura. Cuotas dia.11 lugares +Huesarios +Cenizas. 261-3053991.

Empleos

Pedidos

Domésticos

SEÑORA MAYOR DE 35- 40 AÑOS.- NECESITO.- SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.- Entrevistas de mañana. Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.- Pasaje Galarraga 528. Godoy Cruz.

Pedidos

Varios

1/2 OFICIAL, OFI-
CIAL pastero, o panadero, EXCELENTE SUELDO, Ozamis y Belgrano, Maipú.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRATIVO/A-
VENTAS- RRHH - Full Time o Part Time- Turno Mañana. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

ARMADOR SANDWICH de MIGA en Dorrego con experiencia (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias:..... aten cionpanaderia@hotmail.com

ASISTENTE ADMINISTRATIVO incorporamos. Requisitos: Experiencia en rubro del AJO (No excluyente). Manejo herramientas Office Word-Excel. Movilidad propia. Disponibilidad horaria. Full- Time. C.V..... glo balfresch.cv@gmail.com. 261-5792960

ATENCIÓN IMPOR-
TANTÍSIMA marca de Jeans Chilena. Necesita Mujeres SIN EXPERIENCIA, para Importantísmimo Desfiles de Moda. Buscamos Modelos/ Influencers. Contactanos ahora: +54-9-2616995116.

JUAN FRANCISCO BRU
NOTIFICACION AL PERSONAL TEMPORARIO DE COSECHA

CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

Conforme lo dispuesto en el Art. 98 L.C.T., modificado por el Art 67 Ley 24013. Se notifica a todo el personal temporario de COSECHA, la decisión de reiterar la relación laboral de la próxima temporada 2025, en los términos del ciclo anterior. Deberá presentarse dentro de los cinco (5) días de esta notificación en Pellegrini 1430 de Tunuyán, Mendoza, munidos de documento de identidad y/o cuil. Exija la constancia de inscripción. La no presentación en los términos fijados se considerara espontáneamente renuncia de la relación laboral, Art.244 L.C.T. **UNICO AVISO**.-

PRODUCTOS DEL MANANTIAL S.A.

CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

En cumplimiento con lo establecido en el Art 67 Ley 24013, PRODUCTOS DEL MANANTIAL S.A, convoca, notifica y emplaza por este medio a todo su ***personal temporario de cosecha de frutales*** a presentarse desde el día 02/12 al 06/12 en horario de 08:00 a 18:00 hs. en el Establecimiento con dirección en San Martín 1403 Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2024 / 2025, en los términos de la temporada anterior fecha aproximada de inicio de tareas, 02 de Enero de 2025. Requisito indispensable foto-copia de DNI, comprobante de CUIL, certificado de buena conducta y carnet de manipulación de alimentos vigente. La no presentación en el término citado se considerará abandono de trabajo en los términos legales vigentes. (Ley 26.727)

JUAN FRANCISCO BRU
NOTIFICACION AL PERSONAL TEMPORARIO DE GALPON DE EMPAQUE

CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

Conforme lo dispuesto en el Art. 98 L.C.T., modificado por el Art 67 Ley 24013. Se notifica a todo el personal temporario de GALPON DE EMPAQUE, la decisión de reiterar la relación laboral de la próxima temporada 2025, en los términos del ciclo anterior. Deberá presentarse dentro de los cinco (5) días de esta notificación en Pellegrini 1430 de Tunuyán, Mendoza, munidos de documento de identidad y/o cuil. Exija la constancia de inscripción. La no presentación en los términos fijados se considerara espontáneamente renuncia de la relación laboral, Art.244 L.C.T. **UNICO AVISO**.-

JOSE MAZZEO S.A.

Convoca, notifica y emplaza

En cumplimiento con lo establecido por el art. 67, 98 ,241 y cctes Ley 24.013 y CCT , por este único medio a todo su personal de temporada a presentarse el día 05/12/2024, en horario de 8 a 12 hs en Calle Urquiza S/N, Tupungato, Mendoza, con motivo de manifestar su voluntad de trabajo respecto a la temporada 2024/ 2025, en los términos de la temporada anterior. Fecha de inicio de Temporada 05/12/2024. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI con domicilio actualizado, constancia de la CUIL, Libreta del trabajador rural (RENATEA), certificado de vacuna antitetánica y certificado de buena conducta. La no presentación en el término citado, se considerará abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley. Beneficiarios planes jefes y jefas, de hogar o similares deben informar dicho beneficio a los efectos de elevar listados al Ministerio de Trabajo para tramitar la continuación del mismo .

PRODUCTOS DEL MANANTIAL S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Art 67 Ley 24013, PRODUCTOS DEL MANANTIAL S.A, convoca, notifica y emplaza por este medio a todo su ***personal temporario de Galpón de empaque*** a presentarse desde el día 02/12 al 06/12 en horario de 08:00 a 18:00 hs. en el Establecimiento con dirección en San Martín 1403 Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2024 / 2025, en los términos de la temporada anterior fecha aproximada de inicio de tareas, 02 de Enero de 2025.Requisito indispensable fotocopia de DNI, comprobante de CUIL, certificado de buena conducta y carnet de manipulación de alimentos vigente. La no presentación en el término citado se considerará abandono de trabajo en los términos legales vigentes. (art. 98, 244 LCT y art. 12 CCT 320/ 99).

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS ENCAR-
GADO de Logística para Centro de Distribución de Carne. Enviar CV al 2634612475

BUSCAMOS HOM-
BRES- mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar , con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

COBRADOR CON EXPERIENCIA EN VENTAS.-Zona Este Mendoza y zona Centro Mendoza.-Enviar Curriculum por Whatsapp para concretar entrevistas. 261-3828908.. (NO SE ATIENDE LLAMADAS TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL.)

COCINERA/O Y AYU-
DANTE. Buscamos . Enviar CV: rrhh .fliadelolmo@gmail.com

CONTROL DE CALIDAD Requisitos: experiencia en el rubro del AJO (excluyente). Mujer. Disponibilidad horaria Full time. CV global fresch.cv@gmail.com 261579296

CORTADOR DE CAR-
NE se necesita para Zona Rodeo del Medio. Presentarse con Currículum Vitae en Ruta Provincial 50 Nº 3935, Rodeo del Medio, Carnes Arenas.

DISTRIBUIDORA DO-
RREGO busca: VENDEDOR/A: con movilidad- moto, buena presencia, buena diccion, edad 25 a 40 años. Ofrecemos: -Cartera de clientes. -Bono de sueldo. -Capacitación. -Comisiones. -Premios por objetivos. -Vacaciones. gastongonzalez@distribuidorodorrego.com, ó WhatsApp 2612652288.

EMPRESA busca Técnico Electromecánico Experiencia y conocimientos comprobables (excluyente). Lectura de planos electricos, neumáticos, hidráulicos (industriales y automotriz), mecánicos. Conocimiento compresores de aire a tornillo. Grupos electrógenos (parte elétrica y mecánica). Autoelevadores eléctricos. Condiciones generales: Buen estado de salud para trabajo en montaña. Estar dispuesto a viajar. Carnet de conducir. Enviar CV a mhyl0856@gmail.com

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

MACARÓN PANADE-
RIA, incorpora Pastelero/a, experiencia, responsable y competente, enviar CV a abrilmagallaness29@gmail.com

NECESITAMOS:
1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA-
QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

PANADERO Y PASTE-
LERO.BUSCAMOS . Enviar CV: rrhh .fliadelolmo@gmail.com

PAN RALLADO x50kg o más. $750, el Kg. Hasta agotar stock a retirar en Dorrego WhatsApp 2614727401

PORTERO PARA EDIFICIO CÉNTRI-
CO, jornada de 8 hs. EDAD: hasta 45 años CON EXPERIENCIA ANTERIOR, NO EXCLUYENTE. Enviar Curriculum completo, con foto y mail de contacto a: totalgroupsa@yahoo.com.ar

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer c/Carnet profesional (excluyente) Contacto solo whatsapp 2615968449

SE NECESITA AYU-
DANTE para fábrica de panificado turno mañana/ Horneador turno tarde responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV: asunto horneador- ayudante panadero:
recursosh433@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SOLICITAMOS PARA MENDOZA-5.LIDERES MANEJO PERSONAL/ 5.-. LIDERES-VENTA SALÓN/ 5.PUESTOS DE CAJA/ 2 ADMINISTRATIVOS/ 1.PUESTO-EXPEDICION- LOGÍSTICA. CV. a redesolmza @gmail.com Proactivo.-Trabajo en Equipo. Full-Time-Horario Corrido.- Experiencia- Referencias reales.-BENEFICIOS: Estabilidad laboral/ Premios por objetivos/. Remuneracion segun Acuerdo.

SOLICITO. PERSONAL CON EXPERIENCIA Para trabajar en Aserradero DE MADERAS. Preferentemente-OFICIAL O MEDIO OFICIAL.-ESTABILIDAD LABORAL. Edad Sugerida. hasta 25 años (no excluyente). MADERAS LEONANGELI SRL. Rodriguez Peña 2386. ESQUINA MAZA-Gutierrez- Presentarse: 08-12.30// 15.00- 17.30.Horas.

SRA /SRTA. ATEN-
CION al público, responsable,experiencia, full-time. Presentarse en Macaron Panaderia con CV: Hipolito Irigoyen 2500, Estacion Torreón.

TRABAJO PARA PANADERÍA SE BUSCA FACTURERO con experiencia Panaderopanaderia@hotmail.com

VENDEDOR/A con Movilidad papeles al día.-Experiencia en Preventa para terreno.-Enviar curriculum por Whatsapp para concretar Entrevistas. 261-3828908. (NO SE ATIENDE LLAMADAS.TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL)

VENDEDORA/ ENCUESTADORA.-Para Venta de Software a Médicos. 24/ 35 años.-Buena presencia.- Dicción. Part-Time. Básico +Comisiones. rrhh@rstargentina.com

VENDEDORAS MU-
JER. Para local comercial.Con experiencia, edad 38/65 años. Conducta. Responsabilidad. Experiencia en ventas. No presentar C.V. si no reúne los requisitos. Zonas: ciudad, Maipú, Tunuyan,Zona Este. Enviar C.V.a: vendedores@almacen defragancias.com COLOCAR en asunto: Zona que pertenece.

YACOPINI NISSAN
BUSCA: Perfil comercial para el Área de VENTAS. Requisitos: Perfil proactivo con disponibilidad full-time. Experiencia en ventas (excluyente). Enviar Curriculum Vitae: alex.sfeir@yacopini.com.ar

Ofrecidos

Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores todo el día cama adentro, para limpieza experiencia. (Solo wsp) 261 276-4138

SEÑORA. Se ofrece para Servicio Doméstico (Limpieza- Cocina- Planchado). Lunes/ Viernes. Buenas Referencias. Experiencia. 261-6802729.

Legales

Sucesorios

EDICTO.JUEZ 4º.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. Nº419.552 **"SILVA NORMA ERESMILA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Norma Eresmila Silva con DNI:5.766.784, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica DeblasiJuez.-
28-11/276733/28-11

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.Nº4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.ROSARIA TORRUBIA.con D.N.I. Nº93.740.781., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente Nº252.778.**"TORRUBIA ROSARIA P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
28-11/276723/28-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.Nº4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MABEL ANGELICA CÚZZOCRÉA,con D.N.I. Nº11.413.204, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente Nº419.335. **"CUZZOCREA MABEL ANGELICA P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
28-11/276725/28-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. DANIEL NICOLAS ALVAREZ, con D.N.I. Nº4.985.199, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º419.451 **"ALVAREZ DANIEL NICOLAS P/SUCESION**..Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
28-11/276726/28-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.MIGUEL ANTONIO MARCH, con D.N.I. Nº6760418 y Sra WALY CECILIA PARODI, con DNI N.º4187556, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º419.795 **"MARCH MIGUEL ANTONIO Y PARODI WALLY CECILIA P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
28-11/276727/28-11

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociadaen lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial enlosautos Nº 6254 caratulados: **"CARMONA JUANA FRANCISCA P/ SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: CARMONA JUANA FRANCISCA , con DNI 796634 , a presentarsedentro del plazo de 30 días corridos a acreditarsusituaciónen legal forma debiendoacompañar a tal fin losinstrumentos que hagan a su derecho. Fdo.: DR. JORGE ANDRES CORRADINI
28-11/276734/28-11

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3044 **SAMBRANO ILDA INES P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante SAMBRANO ILDA INES, con DNI 3.057.488, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
28-11/276728/28-11

EDICTO.Juzgado en lo Civil,Comercial y Min.Tercero.en autos N°255318 caratulados **"DIAZ CHIPONT CYNTHIA BEATRIZ C/UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), que se pretende usucapir el inmueble el cual se encuentra inscripto en el asiento.n°890 del tomo.102 B.de Guaymallen a nombre de:UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), ubicado en calle HellenKeller n°399, B°UNIMEV.II, Distrito de Villa Nueva,Departamento de Guaymallén Mendoza.Ello conforme resolución de fs.37.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 13 de Noviembre del 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVE 1)Declarar a "UNIÓN INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL"(U.N.I.M.E.V.) como persona de ignorado domicilio. 2)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente...."Fdo. CULOTTA,PAULA CONJUEZ."Y a fs.6 se ordenó:"Mendoza,28 de febrero del 2024...De la demanda y su ampliación-TRASLADO-a la demandada por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Fdo. Dra.Culotta, Paula-CONJUEZ".
28-11/276730/06-12A

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº6757 **"SALORT JOSEFINA LUZ DIVINA P/SUCESION"**,CITA herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor JOSEFINA LUZ DIVINA SALORT D.N.I. N°3.035.487 para que lo acrediten-dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.
28-11/276735/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ JULIO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242332
22-11/FM413664/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERCADO PATRICIA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242335
22-11/FM4136665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMARGO MARIA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242336
22-11/FM4136667/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERNANDO RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242337
22-11/FM4136668/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREAS MANUELA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242343
22-11/4136673/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LEAL ROXANA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1242349
22-11/4136677/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CASALE RAMIRO** LUIS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242333
22-11/FM413665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUENO GABRIELA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242338
22-11/FM4136669/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO IRMA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242339
22-11/4136670/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANRRIQUE JORGE ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242341
22-11/4136671
0/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROCCO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242342
22-11/41366720/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MICHAUT BLANCA RUFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242344
22-11/4136674/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ JORGE HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242345
22-11/4136675/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARDIN ANA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242348
22-11/4136676/28-11

Remates

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Publico Mat. 2751 por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos Nº 35.215 caratulados **GÁRAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/ SUCESION**. Rematará el 18 de diciembre de 2024 a las 9:30 hs. En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral. San Martín, Mendoza, en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada Nº 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano Nº 950 de Gral. San Martín, Mendoza, objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano (Nº 08-6026) de 270 m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con Lote 6 en 10 metros; Sur: con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este: con Lote 19 en 27 metros; y Oeste: con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal: 35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula Nº 0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS: El domicilio tiene una casa con construcción de material con techos de losa, pisos de baldosas y granito. Tiene todos los servicios instalados. La casa consta de cocina con alacena y bajo mesada instalada, living comedor con estufa a leña, lavadero con bacha, un baño con inodoro y bidet, se aclara que el ambiente de lavadero también cuenta con inodoro, bidet y termotanque instalado, dos dormitorios, patio con despensa donde existiría otro baño con los artefactos elementales. En esta parte de la casa vive la Señora Hilda Graciela Garay DNI Nº 13218724. Así mismo en el sector de la cochera se ha destinado a departamento en alquiler que consta de un ambiente dividido en tres sectores (cochera), living, comedor y baño, y otra habitación destinada a dormitorio, el baño se encuentra con los artefactos elementales, es decir con inodoro y lavamanos, el piso es de baldosas, techo de loza con cielorraso con faltante de yeso, paredes en estado de reparación y viven la Señorita Agustina Ana María Vilchez DNI Nº 43682471 junto con su pareja Señor Leonardo Gabriel Pesutto y su hijo menor Francesco, en calidad de inquilinos. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES ($ 35.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará 1los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 11 de diciembre de 2024 hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. San Martín, Mendoza a la cuenta N° 1920-9902041118, CBU N° 0110280450099020411182, CUIT CUENTA N° 70314518991, por el equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Hipólito Bouchard 1225 de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 2634476390.
28/11/C.SM/10/12.

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER, martillero matrícula N° 3221, por orden del GEJUAF LAS HERAS PRIMERA de la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos N° 975/2020 caratulados **ORTUBIA MARIA DE LOURDES C/ FLORES DANIEL ESTEBAN P/ EJECUCIÓN DE ALIMENTOS** , rematará el día 5 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $ 3.500.000 a "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con pujas de $ 100.000,00 en $ 100.000,00. Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado FLORES, DANIEL ESTEBAN DNI N° 16.180.780, en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio KVQ-964, marca FIAT, modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, tipo FURGONETA, motor marca FIAT N° 178E80110580704, chasis marca FIAT N° 9BD25521AC8930386, modelo año 2012. GRAVAMENES Y DEUDAS: Embargo $ 232.084,26, fecha 08/08/2024, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): $ 343.011,64 al 14 y 15 de Noviembre de 2024 actualizable a la fecha de pago. EXHIBICIÓN: Miércoles 4 de Diciembre de 16:00 a 18:00hs en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, Mendoza. En dicho acto el comprador deberá abonar el 10% de seña, el 10% por Comisión de Martillero y el 4,5% Impuesto Fiscal todo en efectivo en moneda de curso legal. El saldo de precio deberá abonarlo al aprobarse el remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El retiro, gastos y traslado serán a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes Juzgado o Martillero 2615178874 -2615633183-2615186836; www.martilleroskollenberger.com.ar.- Publicar 3 días en Boletín Oficial y diario Los Andes. Conforme al proveído que en su parte pertinente dispone: "Mendoza, 11 de Noviembre de 2024 Téngase presente la fecha de subasta informada por la actora (5 de diciembre a las 10.30 hs). Estese al cumplimiento de las condiciones ordenadas en decreto de fecha 07/06/2024. NOTIFÍQUESE al perito martillero y a la 7° Defensoría Civil por el ejecutado. MF Abog. María Paula Furque Secretaria GEJUAF Las Heras. "Mendoza, 7 de Junio de 2024. (...) 2.- PUBLIQUENSE edictos durante TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial (art. 270 CPCCyT), debiendo consignar lo dispuesto por el art. 271 del CPCC y T. (...) Firmado: Abog. María Paula Furque Secretaria GEJUAF Las Heras.-
28/11/108517/04/12/2024

EDICTO Juan Domingo Echegaray, Martillero, mat. Nº 2047, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Autos N° 011903-1021139 CARATULADOS: **RODRIGUEZ MARIA MARTA P/ QUIEBRA INDIRECTA** : Rematara en Oficina subastas calle San Martin 322, planta suelo. EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024a las 12 HORAS. Mediante la modalidad EN SOBRES CERRADOS con base de $ 7.500.000 y mejoramiento de las tres mejores ofertas de $ 100.000 en 100.000. Un automotor propiedad de la fallida Rodríguez María Marta DNI N° 27.578.398 y González Juan Ramón en partes iguales. Este autoriza a subastar el 100% conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y los lineamientos determinados por las acordadas N° 198623 del 8/11/2066 y N° 22070 del 30/6/209 y Resolución de presidencia N° 20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte Para subastas. Del automotor. Marca Renault, Patente LLA518, año 2012.Modelo: Duster Expression 1.6 4x2. Motor marca Renault N° K4MA690Q143309. Chasis marca Renault N° 93YHSROM5CJ281270. En el estado jurídico, registral y material en que se encuentra conforme constancia del expediente. No se aceptara reclamo alguno posterior subasta. Las Ofertas deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria la cuenta obrante en Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adentro del sobre y entregarlo cerrado (Art. 277 ap. I CCPCCT de la cuenta bancaria N° 9937230661 CBU 0110066500999372306611 Código Juzgado 52073440030 cuit CTA. 70267052350. deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del poder judicial : , los que serán recepcionados en la secretaria del tribunal HASTA LAS 12 HORAS EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2024. Comprador abonara acto subasta 10% de seña, 10% comisión martillero en manos de este. El 4,5% de impuesto fiscal deberá ser abonado por el comprador al aprobarse la subasta (Ley 9001, Art. 287 del C.P.C.C. y T. Mza.) y adjuntar al pago de saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a su aprobación. Deudas por patentes $ 304.130,22 al 4/9/2024. No se admite la compra en comisión ni la sesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I). CPCCT. Los oferentes que no se encuentren presente en el acto de apertura de sobres o que de alguna otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Quedando a cargo del comprador todos los gastos de traslado y entrega del rodado así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibición, Embargos, etc.). Exhibición día 9 de Diciembre de 10 a 12 horas en calle Capetillo 322 de Maipú. Informes Juzgado autorizante o Martillero, French 107 Godoy Cruz, tel. 2613001481 -
27/11/108536/03/12/2024

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,Matricula N°1647,-REMATARÁ por cuenta y orden del **DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.de bienes declarados fuera de uso, conforme.Expte. N°802.350-2.y Resolución 480.del 24/04/2024.-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00HORAS- Ajustándose a la Ley Provincial N°8706,artículo.143 Decreto Reglamentario.860 del 6/7/2021.-El remate se realiza:-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.-PRIMERO: MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasu bastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com .ar.-La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará al segundo postor de su condición a los efectos legales que correspondan.-SEGUNDO: EXHIBICIÓN:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:-LOTE N°01,02,03, 04,05,06 07 y.08 en calle Ricardo Videla 8325,La Puntilla,Luján de Cuyo, Mendoza el día:10 de Diciembre 2024.en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas.Los ingresos en la exhibición de todas las unidades,serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad al:DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y Martillera actuante.TERCERO: PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar /manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.EL ÁCTO DE SUBASTA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DURANTE LOS CUALES LOS USUARIOS REGISTRADOS COMO PERSONA HUMANA O JURÍDICA PODRÁN EFECTUAR SUS POSTURAS EN EL PORTAL DE SUBASTAS-sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.-CUARTO: EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.-QUINTO: APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.-SEXTO: MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta: 06 E.P.J. S.Cuenta Corriente.Nº 24056280226958, CUIT Nº 30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)El diez por ciento (10%) más IVA en concepto

de COMISIÓN de MARTILLERA.y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Titular: Hermelinda María Manucha y otro. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%)por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según articulo.87 inc.11.ósea el dos como veinticinco (2.25%) en bienes registrables y el cero como setenta y cinco (0.75%).en lo bienes no registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.-Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.-Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION la Martillera actuante y el Comprador en Subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta.-SEPTIMA:Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),(Esto solo lo determina el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION) y,si el resultado de este fuese también negativo, el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. OCTAVO: POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.-NOVENO: TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas,re-empadronamiento de corresponder,cambio de uso,etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761).se realizará según instrucciones del mandatario designado.-DÉCIMO: ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la Martillera y el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,una vez comprobado la cancelación y transferencia de dominio, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,-en horario de 9.00 horas a 13.00 horas.En el caso de bienes no registrables será necesario acordar con la Empresa Vendedora el retiro del mismo con la autorización de la Martillera.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART.a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.-DECIMO PRIMERO:En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.-DECIMO SEGUNDO: INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.-Tel.: Cel.+549- 2615521623/. 5762349. E-mail: hmariamanu cha@gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar.-LOTE Nº01:CHATARRA: EX-DOMINIO: FYY-967. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVIERO-1.6.- EX-DOMINIO: UXO-507. MARCA: RASTROJERO DIESEL. MODELO: F-81.- EX- DOMINIO: URH-420. MARCA: FORD. MODELO: F- 100.- EX-DOMINIO: AQC-81. MARCA: TRACTORES Y MAQUINARIAS T& M.AP-2075 CLASSIC.TIPO: TRACTOR (LOS CUATRO VEHICULOS HAN SIDO DADOS DE BAJA DEFINITIVA). PARTES Y/O ACCESORIOS DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARES Y/O ACCESORIOS DE EQUIPOS PARA ESQUIAR, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMUNICACIONES, PARTES Y/O ACCESORIOS ILUMINACION Y ELECTRICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MEDICION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE RODADOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMPUTACION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE CARTELERIA Y PUBLICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MATAFUEGOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ARTEFACTOS DE GAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ELEMENTOS DE REFRIGIRACION. BASE $250.000.-LOTE Nº02: DOMINIO: TJY-664. MARCA: DACIA. TIPO: SEDAN 4PUERTAS. MODELO: TLX. AÑO: 1994. MOTOR MARCA: DACIA Nº027382. CHASIS MARCA: DACIA NºUU1R11711P2474777. BASE $50.000.-LOTE Nº03: DOMINIO: GIV-436. MARCA: RENAULT. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MODELO: MÉGANE TRI 1.9 L TD-PACK. AÑO:2000. MOTOR MARCA: RENAULT NºF9QA736C292445. CHASIS MARCA: RENAULT Nº8A1LA0N158L872889. BASE $100.000.-LOTE Nº04: DOMINIO: UXO-508. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO:1979. MOTOR MARCA: FORD NºXTAD060204. CHASIS MARCA: FORD NºKA1JXJ54001. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº05: DOMINIO: WUX-305. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO: 1979. MOTOR MARCA: FORD NºHTAB-12793. CHASIS MARCA: FORD NºKA1JXJ-53998. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº06: DOMINIO: WVN-147. MARCA: MAGIRUS DEUTZ. TIPO: TRANSPORTE DE CARGA. MODELO: 20-D24 FS. AÑO:1972. MOTOR MARCA: DEUTZ NºA292/1/800281. CHASIS MARCA: DEUTZ Nº64-0039-28 D18. BASE $100.000.-LOTE Nº07: DOMINIO:SIN DOMINIO. MARCA: CASE. MODELO: 9030B. TIPO: EXCAVADORA. BASE $1.000.000.-LOTE Nº08: DOMINIO: CWN-36. MARCA: L41-IRON XCMG. TIPO: EXCAVADORA. MODELO: 031-XE230E. AÑO:2014. MOTOR MARCA: DONG FENG Nº6BG1.297491. CHASIS MARCA: IRON XCMG Nº J210C120120.-BASE $3.000.000

15-11/413533/29-11A

Ley 19550

Santiago Monteverdi Construcciones Civiles S.A.: Convoca a quienes pretendan derechos sobre los Títulos Valores respectivos a la Sociedad, para que se presenten dentro de los 30 días conforme lo disponen los arts. 1877/1878 del C.C.C.N.; en domicilio del Perito designado Dr. Ricardo D. Pons, sito en Av. España 560 de Ciudad. Mendoza, los días Martes y Jueves de 16 a 20 hs- Cel 261-3674716, munidos de la acreditación correspondiente.

25/11/108502f/29/11/2024.

Quiebras

EDICTO El Sr. Juez Dr. Lucas A. Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 38.695 caratulados **"MARQUETTE GABRIELA PAOLA S/CONCURSO PREVENTIVO P/ CPC ANTERIOR - QUIEBRAS Y CONCURSOS"**, se ha dictado a fs. 133 el Auto interlocutorio que en su parte pertinente se transcribe: "General Alvear, Mendoza, 04 de Septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ..., CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Declarar CONCLUIDO el CONCURSO PREVENTIVO de la Sra. Paola Gabriela MARQUETTE, D.N.I. n° 31.865.390 de conformidad con los argumentos desarrollados y con los efectos del Art. 98 LCQ y 229 LCQ, a tenor de los argumentos esgrimidos. II- REGULAR los honorarios profesionales de Sindicatura Cdora. Adriana M. CAGNOLO en la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 64/100 ($ 893.393,64).); al Dr. José Alberto MIRANDA la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 21/100 ($ 111.674,21) y a la Dra. María Valeria MARQUETTE la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 21/100 ($ 111.674,21); importe al que se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, en caso de que su titular acredite en autos su condición de Responsables Inscriptos de dicho tributo frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos. III.- Deberán satisfacerse en forma íntegra los gastos del proceso (art. 229 in fine, LCQ). IV.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo dispone el art. 59 en función del art. 229 LCQ. V.- FECHO, y una vez cumplimentado el dispositivo III y IV, procédase al LEVANTAMIENTO de las INHIBICIONES que pesan sobre Sra. Paola Gabriela MARQUETTE, D.N.I. n° 31.865.390 y disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales de la misma, librándose los oficios a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de ésta Circunscripción. OFÍCIESE a cargo de interesado. VI.- Dar por finalizada la labor de Sindicatura. NOTIFÍQUESE DE MODO SIMPLE (ART.273 INC. 5 LCQ Y ART. 66 AP. I CPCCT) Fdo.: Dr. Lucas Rio Allaime Juez".

26-11/160205/28-11/A

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:1307678920-1 (011903- 1022927), caratulados: **"ARAYA IVANA LORENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 15/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. ARAYA IVANA LORENA, DNI 27.685.152, CUIL:27-27685152-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 22/10/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/03/2025 (art.366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 13/05/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 27/11/149064/03/12/2024

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **ASUNCION RODRIGUEZ- MARIA HAYDEE ARTAZA Y CRISTINA AMPARO POZO**, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Sector 13-Fraccion 03-Parcela 22- del Parque de Descanso conforme EE 20543-2024 Of. Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón- Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

14-11/276739/27-11A

EDICTO. A derechohabientes de **JORGE TAHAN Y ANA MARIA SANCHEZ** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,.que se encuentran en-Sector 18-Fraccion 05-Parcela 09 del Parque de Descanso, conforme EE-20536- 2024.-Of.Defunciones Planta Baja.- Fdo.Dra.Chacón-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallen

22-11/413662/04-12A

EDICTO. A herederos de **YAÑEZ, DANIEL ARMANDO**. Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados. Art.33º- Dec. Ley 560/73. modificado por Ley. 4409, bajo apercibimiento legal. Expte EE-23.986/2024. Presentarse: Dirección de Asuntos Jurídicos 5to Piso. Fdo. Dr. ARMANDO CHALABE- DIRECTOR- DAJ.

20-11/4133619/02-12A

EDICTO.AUTOS Nº19892,-CARATULADOS **"GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de MENDOZA.Mendoza, 19 de Octubre de 2023. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta-TRASLADO al demandado por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº19.983 PI Firmado: DRA. ANA JULIA PONTE Juez Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente: Documento: formulario_demanda_ratifica.pdf Tamaño del Archivo: 547.8 KBytes Identificador: PHFVT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023 a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente:Documento:TODA_LA_PRUEBA_ADJUNTADA.pdf Tamaño del Archivo: 1976.9 KBytes Identificador: GFEXT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023.a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: HTTPS:S.PJM.GOB.AR/MEED/?SHORT_ID=GFEXT171524

25-11/276675/03-12A

EDICTO. Dra.SILVANA ROMERO, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTIN, NOTIFICA al Señor BASTIAS, GERMAN EMILIANO, Documento 36.960.980, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.994, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/BASTIAS GERMAN EMILIANO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**. A fs.18 el Juzgado proveyó: 'Gral. San Martín, (Mza.), 28 de junio de 2.024.-AUTOS, VISTO y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Declarar de domicilio desconocido al demandado GERMAN EMILIANO BASTIAS,DNI: 36.960.980,con los efectos dispuestos por el art.69 del CPCCT. II.PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario 'LOS ANDES', tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo a fin de hacer conocer la notificación pendiente en autos. III-OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra. Defensora Oficial. NOTIFÍQUESE. Oportunamente, REMÍTASE. Fdo. DRA. SILVANA ROMERO-Juez'.-A fs.2 el Juzgado proveyó:'Gral. San Martín, Mendoza,24 de Agosto de 2023....De la demanda de conocimiento instaurada córrase traslado al demandado Sr.GERMÁN EMILIANO BASTIAS, con citación y emplazamiento para que en el término de- VEINTE DÍAS-comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Art.21, 25,74, 75,156,160,y concordantes del C.P.C.C.yT). NOTIFÍQUESE.... Fdo. DRA.SILVANA ROMERO-Juez'

25-11/413713/03-12A1

EDICTO.Juez: Dra.MURIEL DROT DE GOURVILLE en autos Nº810 caratulados **"BAZAN CRISTIAN C/MORGANI JORGE ANTONIO Y OTROS P/ACCIÓN DE NULIDAD**.Originario del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA.NOTIFICAR a:FERNANDO LUCIO CANIZO, el resolutivo.que en su parte pertinente dice:"Tunuyán (Mza.),31 de Octubre de 2024.-AUTOS VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que FERNANDO LUCIO CANIZO es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.1 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- Fdo. Dra. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL.:El Juzgado a fs.22 Resolvió:"Mendoza,14 de Marzo de 2022.Téngase al Dr/a.María del Carmen Nicolau por el Sr./a.Cristian Bazan por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Por ratificado lo actuado por la Dra.Nicolau. Por interpuesta demanda por Acción de Nulidad por parte de Cristian Bazán contra los demandados 1)HEREDEROS DE LUIS RAFAEL CANIZO: Sres.GUSTAVO CANIZO, FERNANDO CANIZO LAURA J.CANIZO y MARIANO CANIZO; 2)HEREDEROS LUIS ENRIQUE SCAPELLATO: MIRTA EVA VARAS, ADRIAN CRISTIAN SCAPELLATO, PABLO DANIEL SCAPELLATO, SCAPELLATO DIEGO FABIAN, SCAPELLATO GIANINA SCAPELLATO; 3)JORGE ANTONIO MORGANI; 4)ORLANDO MIGUEL AVACA 5)MANUEL CRUZ VIDELA; 6)HEREDEROS DE PATRICIA MARÍA VIDELA: Sra. PAOLA CAMPODONICO VIDELA; 7)RAUL HECTOR MORGANI. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la prueba caligráfica acompañada.NOTIFÍQUESE.-A fs2 proveyo:Mendoza, 01 de Junio de 2022. Téngase por ampliada la presente demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para suoportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente,conjuntamente con el decreto de fs.1.Fdo Drot de GourvilleRaveaux Muriel Vanesa A los fines de la notificación de demanda, se adjuntan los siguientes links correspondientes a la demanda, prueba,ampliación correspondiente.

20-11/276618/02-12A

EDICTO.JUEZ DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL PRIMERO-En los AUTOS Nº277973, caratulados **"ZABALA NADYA ALEXANDRA C/BULLONES FRANCO SEBASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,hace saber AL SR.BULLONES FRANCO SEBASTIAN, de ignorado domicilio,que a fs.25 el Tribunal proveyó:"Mendoza,8 de Octubre de 2024.VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:RESUELVO: I-Declarar al Sr.FRANCO SEBASTIÁN BULLONES, DNI 39.678.849,persona de ignorado domicilio,en los términos de los arts.69 y.72.del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Oportunamente,dese intervención al Defensor Oficial en turno.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. gvr.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez.-"y a fs.2:"Mendoza,27 de noviembre del 2023.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). Oportunamente, NOTIFÍQUESE.gvr.fdo.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

20-11/276622/28-11A

EDICTO.JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO MENDOZA, en autos N°261.537, caratulados: **"LUQUEZ, JUAN MANUEL Y LUQUEZ GUSTAVO C/DI PIETRO MARÍA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**.notifica a DI PIETRO, MARIA GABRIELA y SÁNCHEZ, JORGE JAVIER,de ignorado domicilio lo siguiente:"Mendoza,15 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-...II.-Llevar la ejecución adelante contra el demandado MARÍA GABRIELA DI PIETRO,.DNI N°10.907.711.y contra JORGE JAVIER SÁNCHEZ DNI N°22.903.689, por el cobro de la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($227.781, 85) , en concepto de honorarios, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL($200.000), que se fija provisoriamente para responder a intereses, costos y costas del juicio.- III.-Trábese embargo sobre los bienes muebles que se encuentren en el domicilio del demandado, que sean susceptibles de tal medida y sean de su propiedad, hasta cubrir la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($427.781,85) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses de juicio. A tal efecto, autorizase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- IV.-Hágase saber al ejecutado que dentro del plazo de TRES DÍAS podrá oponerse a la presente resolución articulando las excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en los arts.302 y.303 del C.P.C.C.T. NOTIFÍQUESE...Fdo. Dr.Fernando Avecilla.-Juez".Y a fs.241111 el Tribunal proveyó:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024.Atento a lo solicitado y advirtiendo que en los autos principales N°259.480.caratulados:**IGLESIAS, CESAR RAMON C/DI PIETRO, MARIA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**,fueron declarados de ignorado domicilio, publíquense edictos como se solicita. MAY

25-11/276676/03-12A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en autos N°44157, caratulados **"LOBATO JOSE ATILIO C/HERRERIAS ANTONIO ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Notifica posibles interesados por usucapión inmueble sito en calle Sarmiento S/N de la Ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la 1°,3° y 4°Circ. Jud.de Mendoza,al asiento N°9464,a fs.498 del Tomo.44."B" del departamento de Rivadavia a nombre de "ANTONIO ROBERTO HERRERIAS CASTILLO" resolución que en lo pertinente expresa:"Rivadavia, Mendoza,01 de Octubre de 2024...Disponer se publiquen edictos por-CINCO VECES-en forma

alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)...FDO. NATALIA. LOURDES GARCIA-JUEZ.
26-11/413745/06-12A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-De la Primera Circunscripción Judicial De Mendoza,a cargo de la Dra.María Eugenia Guzmán,en autos:CUIJ:13-05463283-9((012053-307860)) caratulados **"HERRERA JORGE JOSE C/CENTENO RICARDO OSCAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a demandado y terceros posibles interesados de domicilios desconocidos la Sentencia dictada a fojas.60 de los arriba intitulados:"Mendoza,17 de Mayo de 2024.Y VISTOS Por lo expuesto y normas citadas, RESUELVO:I-Admitir la acción por prescripción adquisitiva iniciada por el Sr.Jorge José Herrera,DNI 6.873.244.En consecuencia, declarar que el actor adquirió el inmueble al N°7787, fojas 66 Tomo 43 de Luján de Cuyo, actualmente inscripto en matrícula matricula SIRC 0600509158, ubicado en calle Samuel Villanueva n°81(Hoy Hermanas Isidras n°81) de.Luján de Cuyo, Mendoza,cuyos demás datos obran en el plano de mensura agregado a esta causa, por prescripción adquisitiva en fecha 13 de diciembre de 2009(art.1.905 CCCN). II.Imponer las costas por su orden(arts.35 y 36 del CPCCYT).III.Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que posibiliten su estimación. IV.Firme la presente,PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan, conformidad de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre del actor,haciendo constar la fecha de adquisición del dominio por usucapión conforme resolución dictada.REGISTRESE. NOTIFIQUESE.en forma oficiosa por el Tribunal."
28-11/276732/28-11

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil-Tercerode la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº317643 caratulados **"MUSCHINSCI CARLOS MARIO C/RIGABERT FELIPE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** ordena a fs.2 notificar a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el decreto que en fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 06 de Octubre de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto I del artículo 209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art209 incd) del CPCCyT:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los herederos del Sr. RIGABERT FELIPE por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el domicilio denunciado por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. FIRMADO DR. DANTIACQ SANCHEZ, ALFREDO FERNANDO. JUEZ". El inmueble que se pretende usucapir se ubica en calle Patricias Mendocinas N°1804, Villa Monseñor Verdaguer, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza constante de una superficie según mensura de 301,66m2 y según título de 299,97m2 e inscripto en Folio Real, como asiento A-1 de la Matrícula N°27216 de Guaymallén de fecha 20/11/1978 a nombre de Felipe Rigabert.
15-11/276582/28-11A

EDICTO.JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2-SECRETARIA CIVIL N°2,en losAutos Nº:FMZ 28854/2023 Caratulados: **"RODRIGUEZ ANTONIO AVELINOC/INSSJP -PAMI S/PRESTACIONES MEDICAS**",conforme lo ordenado a fs.113,CITA a los herederos del actor Sr.RODRIGUEZ ANTONIO AVELINO.DNI Nª6.903.179,para que en el término de diez (10) días,comparezcan a estar a derecho, en eltérmino del art.53, 5º párrafo del C.P.C.C.N., ajo apercibimiento de ley.FDO. PABLOOSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL
28-11/276736/29-11

EDICTO.SR.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.en los Autos CUIJ:13-07117603-1((012051-275899)) caratulados **"CORTI CARLOS RUBEN C/LOS PRESUNTOS SUCESORES DE MAGALLANES OLEGARIO BASILIO , ELVIRA ALICIA MAGALLANES, ISAURA DEL CARMEN VIDELA DE MAGALLANES YESPERANZA EUFEMIA MAGALLANES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**," NOTIFICA a la Sra.MARÍA MAGDALENA MONTIEL, CUIL27-00634395-9, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza21 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO....RESUELVO:I-Declarar a la Sra.MARÍA MAGDALENA MONTIEL, mat.634.395, CUIL 27-00634395-9, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de lademanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS, con dos días deintervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuestopor el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente,dese intervención de ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que porturno corresponda....Fdo: DRA. MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ.A fs.21.deAutos el Tribunal proveyó: Mendoza,26 de Septiembre de 2023.Téngase al Sr.CARLOS RUBÉN CORTI, con el patrocinio letrado de los Dres.NOELIA-CORTEZ y MARCELO CORTI, por presentado, parte y domiciliado en el cáracterinvocado. Por constituído el domicilio procesal electrónico. Téngase presente laprueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Oportunamente, de lademanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,.por eltérmino de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba yconstituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III,74, 75,160, 209, 210 del CPCCyT). (...)A los fines de notificar la prsentedemanda, se copian los siguientes enlaces:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RVO-OV26163(demanda).https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/Z NQQB26164(documentacion) (...)Fdo: DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ..-
20-11/276616/28-11A

EDICTO. SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.779 caratulados.**"SAN MARTIN JUAN JOSE Y GONZALEZ PATRICIA GRACIELA C/TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI 35.076.741, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,31 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI35.076.741, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial....DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y.a fs.2:"Mendoza,03 de Julio de 2024....De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Conforme se solicita,-CÍTESE-de garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal,para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).-...DR.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK.DE TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LWPYA91954 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OLSGC91954
28-11/276724/06-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.º447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley N°5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199.y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley N°9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez.
14-11/276571/05-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,notificar a QUENAYA CAYO PASTOR,D.N.I. N°93.942.732 de ignorado domicilio.en autos N°318306 **"PIZARRO ENZO LEONARDO P/SI Y P/S.H.M. PIZARRO ETHAN Y Y HERRERA NERINA IVANA P/SI C/QUENAYA CAYO PASTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que proveyó:"Mendoza,20 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS: teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos,dictamen del Fiscal al cual se adhiere en su totalidad y lo dispuesto por los arts.69,72 y.75 última parte del C.P.C.T,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a QUENAYA CAYO PASTOR.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, y todas aquellas cuya notificación se haya ordenado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- IV.-Téngase presente el juramento prestado a sus efectos
25-11/276674/03-12A

EDICTO A Herederos del DR. **CHIAPPINOTTO JUAN HECTOR** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES GERENTE.-
25/11/108511/29/11/2024

EDICTO El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia deMendoza, en autos N°85285/2023/3F(CUIJ 13-07390913-3) caratulados: **"ARCE CHICON, MARTINA ALEJANDRA C/ARCE, MARTIN ARIEL P/Supresión de apellido"** pone en conocimiento de los posibles interesados que la causante..MARTINA ALEJANDRA ARCE CHICON, D.N.I..;N.º46.328.812, ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paterno-ARCE-.A tal fin se transcribe lo resuelto por el Tribunal:"Mendoza,3 de Octubre de 2024 Atento al estado de la causa, de conformidad a lo dictaminado por el Registro Civil(actuación 587348/2024)y los fines previstos por el art.70 del CCCN,póngase en conocimiento de los posibles interesados que la causante, MARTINA ALEJANDRA ARCE CHICON, D.N.I. N.º46.328.812,ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paterno -ARCE-que tramita ante el TercerJuzgado de Familia de esta GEJUAF deMaipú en los autos N°85285/2023/3F, caratulados:"ARCE CHICON, MARTINA ALEJANDRA C/ARCE, MARTIN ARIEL P/Supresión de apellido"-NOTIFÍQUESE por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses enDiario Los Andes. CÚMPLASE por intermedio de parte interesada.-Fdo:Dr.Carlos Alberto Jury-Juez de Familia"
28-10/413170/28-11A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°418.886 caratulados: **"CARLEN CARLOS HORACIO C/CARLEN ISABEL DELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Boulonge Sur Mer 561, Villa Hipódromo,-Godoy Cruz, Mendoza; el cual consta de una superficie según plano de mensura de 161,67m2, y de una superficie según título de 163,85m2, se encuentra inscripto según Folio Real en la matrícula n°18297/5, asiento A-2 de Godoy Cruz.-Fecha de inscripción: 10-11 1981. Fecha de escritura 17-07/1981.-Se transcribe el decreto que así lo ordena, de fecha Mendoza,03 de Septiembre de 2024: "...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS.,acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-"...NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".-Fdo: URRUTIA Mariano Gabriel
22-11/276663/04-12A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, a cargo del Dr.Mariano Gabriel Urrutia, Juez a cargo del proceso CUIJ:13-07418475-2 **"MANZUR ALFREDO C/SUCESORES Y HEREDEROS DE CUCURELLA ANIBAL Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Cita y Notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N, Eugenio Bustos,San Carlos, inscripto en Matrícula N°419.152 y Tomo Inscripción N°9431fs.982 Tomo-49 de dicho departamento, se transcribe lo ordenado a fs.14 de Autos:"...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N,-Eugenio Bustos, San Carlos.-Inscripto en Matrícula N°419.152 yTomo Inscripción N°9431 fs.982 Tomo49 de dicho departamento,.la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos.-PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes-(Art.209 ap.IIinc.a) C.P.C.C.T.).".
22-11/276664/04-12A

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:.."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,.a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"
21-11/276629/11-12

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, AUTOS N°255759, caratulados: **"MONTIEL, MARIA MABEL C/CHICURAL RAQUEL MANUELALABAT JUAN CARLOS y LABAT JORGE EDUARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. JUEZ Dra.CULOTTA MARIA PAULA. NOTIFICA la iniciación del presente proceso a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir. DATOS DEL INMUEBLE:UBICACIÓN. Dr.SCHWEIHZERT N°4781 esquina GUTEMBERG N°4531, B° VILLA VICTORIA, DPTO. LAS HERAS.-DISTRITO EL ALGARROBAL. Inscirpto en la matrícula N°261859/3,Asiento-A-1. SUPERFICIE PRETENDIDA:SUP.SEGÚN MENSURA 535, 97mts2. SUP.SEGUN TITULO 19HA 9.611,14M2. TITULAR REGISTRAL JUAN CARLOS ALBERTO LABAT
22-11/276659/04-12A

EDICTO Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción de Mendoza Expediente 13-07206001- (012054-414581) caratulado **ANTIGA OSCAR HUMBERTO C/ CASTRO GONZÁLEZ AVELINO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , notifica demanda por título supletorio a IDA TERESA VOLPE, DNI 8.340.525 por decreto: «Mendoza, 27 de abril de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado conforme poder adjuntado. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al causante Avelino Castro González (hoy sus sucesores) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT) (...)» A su vez, notifica por auto de fs. 39 : «Mendoza, 07 de noviembre de 2024 (...) Resuelvo: I- Declarar a la Sra. IDA TERESA VOLPE como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍA con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 y 72 CPCCyT (...). Firmado Fabiana Beatriz Munafó - Juez.-
25/11/108513/03/12/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a la Sra.MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13.760.138 de ignorado domicilio,que a fs.208 y 52 el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Mayo de 2020. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE". "Mendoza, 30 de Octubre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada SRA MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13760138, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo. Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de autos.A fs.207.se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.Por ello y lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.T. RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, declarar persona de ignorado domicilio de la demandada SRA.MARIA ELENA IBAZETA.D.N.I. N°13760138 se le notificará el presente auto y decreto de traslado de fs.52 por-TRES VECES-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes y por una vez la sentencia que recaiga.DRA LINA PASERO.JUEZ SUBROGANTE"
25-11/276670/03-12A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 454.78 m2 de **CRESPO JESUS ALFREDO, CRESPO MARCELO FABIAN, CRESPO LEONARDO GUSTAVO, CRESPO FABIAN MAURICIO**, en Don Bosco 470, Ciudad, Capital. EX-2024-08738338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 04, hora 17:00.
27-11/FM276712/29-11

EDICTO. Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 508m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de SEGUNDO RAUL RIOFRIO, pretendida por JORGE EPIFANIO CASÁ, ubicada en calle Olascoaga Nº342, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Raul Rodolfo Cinquemani y Lidia Ester Gutierrez; Sur: Real State S.A; Este: Calle Olascoaga; Oeste: Alicia Casado. EX-2024-08588000-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 02. Hora: 18:00.
25-11/FM276690/27-11

EDICTO.Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 445,90 m2 propietario PETRARCA ELBA DORA y SANHUEZA CARLOS ALBERTO..Calle Videla Correa 767, Ciudad, Capital, Mendoza Expediente: EX-2024-08610382-GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 2 Hora:.17,00
25-11/FM276683/27-11

EDICTO. Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 602,50 m2. Propietario: JOAQUÍN COLLADO. Ubicación: Sarmiento 2024, Ciudad, Las Heras. Diciembre 02, hora 12:00. EX-2024-08644731-GDEMZA-DGCAT_ATM
25-11/FM276689/27-11

EDICTO. Carlos Santander Agrimensor mensurará 309,61 m2, propiedad **OSWALDO RAMÓN ORTIZ,** calle Laprida 249, Ciudad, Capital. Diciembre 05, hora 16:00. EX-2024-08732713-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-11/FM276711/29-11

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Sup.74.192,00 m2, propietario MODESTA LICEAGA DE LIZUNDIA (50%), FABIAN ANTONIO GALARRAGA (25%), IGNACIO MARÍA GALARRAGA (25%), pretendida por FABIAN ANTONIO GALARRAGA, IGNACIO MARÍA GALARRAGA (del 50% indiviso), en Espejo s/n°, Russell, Maipú, 850 m al oeste calle Maza costado sur. Límites: Norte: Calle Espejo, Sur: Laura Rubio, Este: Marta Gruyer, Oeste: Claudia Arco. EX-2024-08603416-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 03, hora 10.00.
25-11/FM276687/27-11

EDICTO. Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 356 m2 aproximadamente, para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **SKADI EMPRENDIMIENTOS S.A.,** pretendida por FABIO GABRIEL OLATE FRITZ, Calle Chile Nº 1350, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Consorcio Edificio La Panamericana II, Calle Chile Nº 1358; Sur: Juzgado de Menores de Mendoza; Este: Calle Chile; Oeste: Sindicato Argentino de Televisión y Sociedad Libanesa de Mendoza. Diciembre 04, hora 10:30. EX-2024-08485763-GDEMZA-DGCAT-ATM.
27-11/FM276714/29-11

EDICTO.Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción.84 Sup. 20.234,00 m2 propietario ABIGAIL PHELPS, ubicada 4º Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro,.Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Diciembre 04 Hora...10:45; EX- 2024-08823685-GDEMZA-ATM
26-11/413744/28-11

EDICTO. Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Art. 5756/58 art. 236 inciso a. superficie aproximada de 198m2 a nombre de GOMEZ ALBORNOZ, ROSA AMELIA. Pretendida por ELBA NORA ADE. Calle Domingo Faustino Sarmiento Nº1048, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites Norte: Dávila, Gonzalo Alberto. Sur: Calle Domingo Faustino Sarmiento; Este: Calle Los Tulipanes; Oeste: Pulin, Guido Rodolfo; Pulin, Gladys Mabel y Pulin Atilio Adolfo. EX-2024-08558172-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 02, Hora 10:30.
25-11/FM276691/27-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara 479 m2 aproximadamente. **PROPIEDAD DE ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A.)** ubicados en calle Roque Sáenz Peña 2181, Ciudad, General Alvear. EX 2024 08866184 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 15:30.
28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará y fraccionará 25 has 0173,91 m2, de **DANIEL ALFREDO PABLO CARO**, Calle C 500 m al Oeste de Calle 12. Alvear Oeste. General Alvear. EX 2024 08865183 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 14.
28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Ingeniera Agrimensora Natacha Llinas mensurará dos parcelas colindantes entre sí. Título I: 111,16 m2 de **RAQUEL ISABEL RODRIGUEZ RAMOS,** El Zapallar, Las Heras. Título II: 136,23 m2, de RAQUEL ISABEL RODRIGUEZ DE ZALAZAR, Callejón comunero de indivisión forzosa con salida a , El Zapallar, Las Heras. Se cita a condóminos. Diciembre 04, 10 horas. EX-2024-08523362-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-11/FM276716/29-11

EDICTO. Ingeniera Agrimensora Natacha Llinas Saavedra, mensurará 340,59 m2, de **CARINA ELIZABETH YAÑEZ (1/3), SONIA LORENA YAÑEZ (1/3), GUILLERMO FEDERICO YAÑEZ (1/3).** Saavedra 30 esquina Islas Malvinas, Ciudad, Las Heras. Diciembre 04, hora 10.45. EX-2024-08523364-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-11/FM276717/29-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 11 ha. 1686.08 m2, propiedad de MILAGROS FERNANDEZ, ubicada en Carril Los Sauces a 340 m de Calle Tabanera, lado este. Hora 16.30. Diciembre 02. Los Sauces, Tunuyan. Expediente EX-2024-08534141-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276693/27-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 391.50 m2, propiedad de JOSE ALOISE y MERCEDES GODOY, ubicada en calle San Luis a 29 m de la calle Julio A. Roca y a 75 m de la calle Roque Sáenz Peña, lado Sur. Hora 12.30. Diciembre 02. Ciudad, Tunuyan. Expediente EX-2024-08566850-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276692/27-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 5 ha. 0196.14 m2, propiedad de MIGUEL CAZORLA, ubicada en calle Lemos s/n a 120 m de Ex Ruta Nacional N° 40, lado norte. Hora 18.30. Diciembre 02. El Totoral, Tunuyan. Expediente EX-2024-07258595-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276694/27-11

EDICTO. Javier Oyhenart Agrimensor mensurará, para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 792 m2 aproximadamente, propietaria **ÁNGELA VICTORIA NOTARO de ROMO,** pretendiente ROSA EDIT LAZZATI. Ubicación Uspallata Nº 984, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Calle Uspallata; Sur: Juan Manuel Jorge Montoya; Este: Orlando José Poli y Gustavo Ángel Poli; Oeste: Alicia Casado. EX-2024-08716827-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 04, 9:00 horas.
27-11/FM276715/29-11

EDICTO. Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará 35.580,00 m2, Propietario: **ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE PROVINCIA DE MENDOZA**. Ubicación: Las Vírgenes s/n° 840,00 m al Oeste De Avenida Rawson, Costado Norte, Las Paredes, San Rafael. Diciembre 7. Hora 8:00. Expediente: EX 2024 08756664 GDEMZA DGCAT ATM.
28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. José Gantus, Agrimensor, mensurará 28.825,81 m2, EX-2024-08741360-GDEMZA-DGCAT_ATM, **LEOCADIO RODRÍGUEZ MEJÍA**, Calle Los Valencianos N° 2.610, Fray Luis Beltrán, Maipú. Diciembre 04, hora 09:00.
27-11/FM276713/29-11

EDICTO.Leandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurara 206m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ANTONIO JOSÉ HUESPE, pretendida por DARÍO FACUNDO MUR, Calle Pedro Molina Nº 2163, General Belgrano, Guaymallén. Limites: Norte: Calle Pedro Molina; Sur: Mabel Nancy Loncon; Este: José Santos del Rosario Alfaro; Oeste: Enrique Gómez. Diciembre 02, hora 10:30. EX-2024-08649821-GDEMZA-DGCAT-ATM.
25-11/FM276684/27-11

EDICTO. Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 1 ha1589,99 m2, titular **TOLEDANO, ELVIRA EDITH**, ubicación en calle Las Malvinas Vieja a 490,00 m este de calle Bargna costado sur, Las Malvinas, San Rafael. Expte: EX 2024 08715793 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 3. Hora 16.
25/11/C.SM/27/11/2024.

EDICTO.Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará 324,59 m2, de ORESTE ANGEL SCAGLIOTTI, Calle Dr. Moreno 2221, Ciudad, Las Heras. Diciembre 02, hora 9:00. Expediente EX-2024-08716904-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276695/27-11

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 14 Ha de **LEOPOLDO SEVERIANO FIORES**, Ruta Prov. Nº 201 Calle 12 esquina Noreste. Villa Atuel. San Rafael. Expte: EX 2024 08864347 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 9.
28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 2746.42 m2, propiedad de ROBERTO DE STEFANO COSTANA, ubicada en calle Boulogne Sur Mer 642, Ciudad, San Martín. EX-2024-08603138-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 2, Hora 8.00.
25-11/FM276688/27-11

EDICTO.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 1.000 m2, propiedad de EMILIO LUCERO y MARGARITA MAULEN, pretendida HUGO ENRIQUE MAHONA, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle Italia 1964, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Rosendo Gonzalez Ricardo Jaime Olivella Norma Susana Sosa; Sur, Dirección General de Escuela; Este, Fernando Maturano Lucero Teofilo y Andres Sosa; Oeste, calle Italia. Diciembre 02, 2024, 11:45 horas. EX-2024-07469286-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276685/27-11

EDICTO.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de R.P.B. SOCIEDAD ANÓMINA, pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABETH; para gestión título supletorio ley 14.159 y modificatorias. Ubicada en calle Mario Vitale s/nº, a 30 m al Oeste de calle pública del Bº Confraternidad, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste, R.P.B. Sociedad Anómina; Sur Calle Mario Vitale. Diciembre 02, 2024, 12:00 horas. EX-2024-05417870-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-11/FM276686/27-11

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 2474,00 m2, Propiedad **IGNACIO MICCA LONGO** , Pretende AMANDA LILIANA RAFAELA ZAMORA, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión titulo supletorio, Calle Pedro Pascual Segura S/Nº costado sur a 54,59 m al oste de calle Guaymallén, Norte: Calle Pedro Pascual Segura, S; y O: Ignacio Micca Longo, E: Carmela Di Franco Diciembre: 03 hora 19- EX-2024-07445314-GDEMZA-DGCAT_ATM
26/11/108501/28/11/2024

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 31771,71 m2 (parte de mayor extensión) de **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO** . Mitre1115, General Belgrano, Guaymallén. Diciembre 4, hora 10:00. Expediente. EX-2024-08779725- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/11/108527/29/11/2024

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará cinco inmuebles de propiedad horizontal: 93,38 m2 DE **FACUNDO GASPAR DÍAZ Y RAMIRO GABRIEL DÍAZ; 262,90 m2 y 92,22 m2 de SIETE OIKÍA S.A.; 92,22 m2 de MARIANA SOLEDAD MORÓN CAMPANA y 52,77 m2 de MARÍA CRISTINA ALURRALDE** , para unificación, fraccionamiento y mensura en propiedad horizontal. San Juan 430, Ciudad, Capital. Diciembre 7 hora 10:00. Expediente. EE-60036-2024.-
28/11/108531/02/12/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 1 ha. 5.512,97 m2, propietario **BLANCA GIORGINA LOPEZ Vda. de LUQUEZ (27%), MARIA MAGDALENA, JULIA CATALINA, TEOFILO DOMINGO, JUANA MARTA, JUAN CARLOS, MARTIN DAMIAN, CEFERINA ROSA, CLARA NELIDA, RAMON OSCAR, ROBERTO RAFAEL, VICENTE ANTONIO, RICARDO EVARISTO y DOMINGA TERESA LUQUEZ-LOPEZ** (73%), (En la proporción de 1/3), ubicada Calle Pizarro costado Norte a 150 metros al Oeste de Calle Velis, Chapanay, San Martín. Diciembre 03, hora 18. Expediente EX2024-08616138- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
26/11/108518/28/11/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara : Titulo 1 aproximadamente 4 ha.2.693,50 m 2 Propietario **PEDRO RODRIGUEZ ROJO** Titulo 2 aproximadamente 9.137,35 m 2 Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Articulo 236, Inciso a Código Civil y Comercial de la Nación para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propiedad pretendida por Luis Ariel Rodríguez, José Alberto Rodríguez, Gustavo Daniel Rodríguez, Dolores Gladys Rodríguez y Claudio David Rodríguez Calle Justo Estrada s/nº costado este a 450 metros al sur de Calle Guillermo Cano Distrito El Mirador Departamento Rivadavia. Diciembre: 04 Hora 10:00 Expediente Catastro EX-2024-04605523- GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites : Norte : Cristian Ivan Musri Sur : Antonio Carlos Musri y El Siete Sociedad Anónima. Este Pedro Rodríguez Rojo y Gobierno de la Provincia de Mendoza Oeste : Calle Justo Estrada.-
27/11/108533/29/11/2024

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor mensurará 325,00 m2 propietario **ALBERTO AMPUERO Y CARMEN AMPUERO DE AMPUERO** Calle Vidal Serra 1077 Bº Ciancio Ciudad Maipu EX-2024-08757262-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 03 Hora: 17.-
26/11/108512/28/11/2024

EDICTO Julián Lucero Agrimensor Mensura 151.05 m2 de **LUIS ADELMIRO MIRANDA** Ubicados en Cervantes 1500 Las Tortugas Godoy Cruz. Diciembre: 5, 9 hs. Ex-2024-08851746--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/11/108535/29/11/2024

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 334,42 m2. Propiedad: **DOMINGO VICENTE STOCCO** . Mármol 1947, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Diciembre: 04, Hora 16. EX-2024-08837733-GDEMZA-DGCAT_ATM
27/11/108534/29/11/2024

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-06195284-GDEMZA-DGIRR, **KINETA SA** , perforara 240 m en 12'/8', usos agrícola, en sustitución del pozo 08-3413, de pobre producción por colapso, en su propiedad de intersección Irañeta y calle Florida, Chapanay, San Martin. NC 08990010004506760.-
27/11/108525/28/11/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-08443498-GDEMZA-DGIRR, **WIN POWER SA** , perforara 230 m en 12'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 08-3245, improductivo por rotura, en su propiedad de calle Las Rosas s/n, Chivilcoy-San Martin.NC 0899002200530800.-
27/11/108526/28/11/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-08778630-GDEMZA-DGIRR, **NIEST SAS** , tramita permiso para perforar 180 m en 12', uso agrícola, en sustitución de dos pozos, 14-407 y 14-408, ambos de rendimiento pobre, construirá en su propiedad de intersección calles El Álamo e Iriarte, a la cual se accede por calle EL Álamo 3 km al oeste de Ruta Nac. 40. Cordón del Plata-Tupungato. NC 1499001500340460.-
27/11/108528/28/11/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-08778690-GDEMZA-DGIRR, **NIEST SAS** , tramita permiso para perforar 180 m en 12', uso agrícola, en sustitución del pozo 14-85, de rendimiento pobre, en su propiedad de intersección calle El Álamo y Lovosky, a la cual se accede por calle El Álamo, 4 km al oeste de Ruta Nac. 40. Cordón del Plata- Tupungato.NC 1499001500340370.-
27/11/108529/28/11/2024

EDICTO IRRIGACION, Expte 99114 Ac EX-2023-02223506-GDEMZA-DGIRR, El titular del pozo 07-1964, **Sr SORUCO ORTIZ ALEJO.**informa por este medio al usuario para Irrigación Sr. PANNOCCHIA Carlos Gino o titular para ATM la Cooperativa El Pedregal Ltda, identificados con NC 0799000900500334. Superficie 0,0447 m2, que procederá a la anulación y cegado del mencionado pozo por localización del mismo, Calle Serpa s/n- Rodeo del Medio, Maipú, estar parcialmente derrumbado y ser improductivo NC 0799000900500333.-
27/11/108530/28/11/2024

Policarbonatos

Servicios

Salud

Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR: 261-4686399. LUCIANA.

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

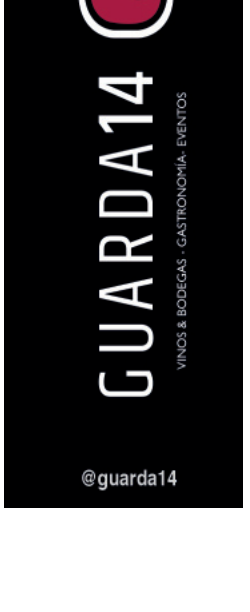

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

Dora Ortiz

Q.E.P.D.

Falleció el 27-11-2024
Sus hijos: Dora, Leo, Mauricio, Julia, Iván, Valeria y Mariana; hijos políticos: Alberto, Eduardo, Daniela, Lucas, Lucho, sus nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas en cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cochería Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261-5180133.

PARTICIPACIONES

✝**Héctor Daniel Castro.** Q.E.P.D. Falleció el 27-11-2024. Con profundo dolor despedimos a nuestro amado padre que hoy descansa en paz. Descansa en los brazos del Señor.

María Castro

Q.E.P.D.

Falleció el 27-11-2024
Su esposo: Ricardo Martínez; sus hijos: Héctor, Daniel, Antonio, Silvina, Francisca, Karina, Gladys y María, hijos políticos y sus nietos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Luján. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Taboada 95. Luján, Mendoza. Teléfono 4987590. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Pedro Guiñez

Q.E.P.D.

Falleció el 26-11-2024
Sus hijas: Belén y Manuel, demás familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron trasladados para su cremación. Cocheria Alarcón, Alvear 140, Luján de Cuyo. Tel. 4980906.

Delia Mercedes Zabala

Q.E.P.D

Falleció el 27-11-2024
Su hija; hijo político y nietos, participan su fallecimiento. Servicios, salas velatorias y cremaciones Boschín hnos. TEL: 4260428.. www.bos chinhnos.com.ar

✝**Abel Zapata.** Q.E.P.D. Falleció el 27-11-2024. María Raquel, Alfredo Avila y familia despiden a su querido primo con dolor.

✝**Abel Zapata.** Q.E.P.D. Falleció el 27-11-2024. Tere, Alvaro y Belén participan con dolor su fallecimiento y elevan una oración en su memoria.

El Santo Evangelio

Hoy es el día universal de acción de gracias.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 21, 20-28

Jesús hablaba a sus discípulos acerca de su venida:
«Cuando vean a Jerusalén sitiada por los ejércitos, sepan que su ruina está próxima. Los que estén en Judea, que se refugien en las montañas; los que estén dentro de la ciudad, que se alejen; y los que estén en los campos, que no vuelvan a ella. Porque serán días de escarmiento, en que todo lo que está escrito deberá cumplirse.

¡Ay de las que estén embarazadas o tengan niños de pecho en aquellos días! Será grande la desgracia de este país y la ira de Dios pesará sobre este pueblo. Caerán al filo de la espada, serán llevados cautivos a todas las naciones, y Jerusalén será pisoteada por los paganos, hasta que el tiempo de los paganos llegue a su cumplimiento.

Habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas; y en la tierra, los pueblos serán presa de la angustia ante el rugido del mar y la violencia de las olas. Los hombres desfallecerán de miedo por lo que sobrevendrá al mundo, porque los astros se conmoverán.

Entonces se verá al Hijo del hombre venir sobre una nube, lleno de poder y de gloria.

Cuando comience a suceder esto, tengan ánimo y levanten la cabeza, porque está por llegarles la liberación.»

Palabra del Señor.

Vida animal

TORTUGA AFRICANA. El caso ocurrido en San Rafael alertó sobre las personas que tienen estos reptiles como mascotas; en los últimos 4 años, Temaikèn rescató 270 en todo el país.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

FAUNA. En 2022, una tortuga gigante fue rescatada de una avenida de San Rafael. Hoy se recupera en un centro de rehabilitación. Otros casos y las graves consecuencias de regalarlos como mascota.

Animales silvestres. El riesgo de adoptarlos

Cada vez que se acercan las Fiestas -Navidad, Año Nuevo y Reyes Magos-, se evidencia una riesgosa y cada vez más frecuente práctica: la de regalar animales silvestres para que sean adoptados como mascotas. Aun incluso cuando el tráfico, la comercialización y el mascotismo de estas especies se encuentran prohibidos por la ley.

La situación a nivel nacional se torna preocupante, tanto que solo en los últimos cuatro años, ingresaron al Centro de Recuperación de Especies Temaikèn (instalación de la fundación donde se rehabilita fauna autóctona y víctimas de tráfico) más de 2.400 animales afectados por el tráfico ilegal y el mascotismo.

Entre ellas, se destaca un ejemplar de tortuga africana gigante -también conocida como tortuga de espolones africana (Centrochelys sulcata) que fue encontrada y rescatada deambulando en la Avenida Balloffet (San Rafael) en febrero de 2022. El departamento de Fauna de Mendoza y la Fundación Temaikèn coordinaron el traslado aéreo de la tortuga a Buenos Aires, donde aún permanece.

"Fue encontrada caminando por una calle, muy lejos de su hábitat africano, en el sur del desierto del Sahara. Cuando llegó a Fundación Temaikèn, se le realizó un chequeo clínico y se constató que se trataba de un macho de más de 20 años. Por cuestiones sanitarias y comportamentales, no puede regresar a su país de origen y hoy comparte el ambiente con otras tortugas en el Bioparque", resumieron desde la fundación al describir la vida actual de este reptil a casi 3 años de su inédito hallazgo.

Como esta tortuga -que fue descubierta gracias a que se escapó de la casa donde la tenían como mascota-, hay otros tantos animales rodeados de esta preocupante realidad. Y no todos han logrado ser rescatados por las autoridades ni derivados a centros de rehabilitación.

Desde la propia Fundación Temaikèn, en conjunto con el Instituto Jane Goodall Argentina y WCS Argentina, lanzaron la segunda edición de la campaña "No Soy Mascota" y que precisamente pone el foco en las consecuencias irreversibles del comercio ilegal sobre los animales silvestres en Argentina, así como también en la concientización sobre el impacto que tiene en esas especies el ser tratados como mascotas.

Según agregó la veterinaria Jennifer Ibarra, presidenta de la Fundación Cullunche, en Mendoza las principales especies que son blanco de este mascotismo ilegal que involucra a animales silvestres son las catas, serpientes, tortugas y hasta, en ocasiones, zorros.

Una tortuga africana perdida en San Rafael

El miércoles 9 de febrero de 2022 por la mañana, varios automovilistas que circulaban por Avenida Balloffet (San Rafael) detuvieron su marcha ante un particular "intruso" que caminaba con mucha calma por el medio de la transitada avenida. Se trataba de un ejemplar de tortuga gigante africana, de más de 70 kilos.

Con un improvisado instinto protector, los automovilistas se bajaron de sus vehículos para orientar a la tortuga al costado del camino, hacia un sitio más seguro, En ese momento, de la nada, un hombre se bajó de su camioneta, cargó a la tortuga en la caja y se marchó del lugar con ella.

Personal de la delegación de Recursos Naturales de San Rafael comenzó oportunamente con las averiguaciones sobre este vecino que se había llevado a la tortuga, y así dieron con el domicilio al que llegaron acompañados por efectivos de la Policía Rural. En ese momento, el vecino presentó la documentación que –decía- acreditaba el origen de la tortuga y su permiso de tenencia.

Era un documento legal que autorizaba la tenencia y que dejaba registro de que había entrado a Argentina en 2008 junto a otras dos tortugas, todas importadas desde África. La autorización estaba a nombre de un ciudadano inglés y no se especificaban los fines con que se había autorizado el ingreso.

No obstante, se secuestró y rescató a la tortuga, ya que la familia que la tenía consigo no era la persona autorizada en ese documento. De hecho, bajo ningún punto de vista está autorizada la tenencia en cautiverio ni como mascota de estos ejemplares.

La tortuga rescatada en febrero de 2022 fue trasladada a Buenos Aires.

Los peligros del mascotismo de fauna silvestre

Además de ser ilegal -lo que lleva a que prolifere su comercio en el mercado negro-, tomar a ejemplares silvestres como mascotas tiene un marcado impacto negativo, tanto para las personas y las especies animales como para los ecosistemas de los que forman parte.

De los más de 2.400 ejemplares afectados por el tráfico ilegal y el mascotismo que ingresaron a la Fundación Temaikèn en los últimos 4 años, 78% (1.936) son aves. En este grupo sobresalen los cardenales amarillos, una especie en peligro de extinción, y los 232 individuos de la especie que ingresaron representan cerca de 10% del total que se calcula quedan en la naturaleza.

Las principales especies que son blanco del mascotismo ilegal son las catas, las serpientes, las tortugas y hasta, en algunas ocasiones, los zorros.

El guacamayo azul y amarillo, el guacamayo rojo, el guacamayo jacinto, los jilgueros y el cardenal copete rojo, entre otros, completan el listado de las aves silvestres más rescatadas.

Siguiendo en el detalle de animales, por debajo de las aves se destacan los mamíferos. Son 210 ejemplares -13%- y entre los que se destacan monos carayá, caí y titi (especies muy amenazadas por la captura para mascota). Le siguen carpinchos y ciervos de los pantanos.

Los reptiles -entre los cuales se encuentra la tortuga rescatada y recuperada en Mendoza- ocupan el tercer lugar de especies más traficadas y comercializadas. Son 321 en total las que ingresaron al centro de rescate (9% del total), de las cuales 270 son justamente tortugas de tierra. Y, por último, 7 son peces.

"Se calcula que, de 10 animales capturados, solo 1 sobrevive por las condiciones en las que son transportados. Esto genera una sobreexplotación de las poblaciones silvestres y, a la vez, un riesgo zoonótico, ya que al sacarlos de su ambiente natural, los animales silvestres pueden transportar y dispersar patógenos (virus, bacterias y hongos) en nuevos ambientes y poner en riesgo la salud humana", destacaron desde Fundación Temaikèn.

A su turno, Ibarra (de Cullunche) insistió en que los animales silvestres no son mascotas ni regalos.

"Si comprás estas especies, fomentás el tráfico y trae consecuencias ecológicas, sanitarias, ambientales y de crueldad animal", reafirmó la veterinaria,